

ANEXO I

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS 2018

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Nº / 2018. (no completar)

TÍTULO DEL PROYECTO:

MIRAR CON OTROS.

Acompañamiento a procesos de cuidados familiares, institucionales y entre pares hacia las personas mayores, en contextos vulnerables de cobertura del Plan Córdoba Mayor (Ministerio de Desarrollo Social- Pcia. Cba.) 2018-2019.

Duración: ☐ Un año ☒ Dos años

UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNC INVOLUCRADAS (Facultad, Escuela, Dpto., Centro, etc. Marque el casillero de aquella por la cual ingresó esta presentación).

☒ Facultad de Ciencias Sociales

☐ Facultad de Derecho

☐ Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas

ORGANIZACIONES/INSTITUCIONES/GRUPOS (extrauniversitarios) PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Nombre de la Institución y/u organismo	Responsable ¹
Secretaría de Políticas para personas mayores del Ministerio de Desarrollo Social del gobierno de la Provincia de Córdoba	Lic. Patricia MOJICA

DIRECTOR/A

Apellido y Nombres: GATTINO, SILVIA ROSA		DNI: 18336131
Cargo: PROFESORA TITULAR		Unidad Académica: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNC
Domicilio particular: Gral Guido 433- PB - Bº San Martín		
Ciudad: CORDOBA	Provincia: CORDOBA	C.P.: 5008
Teléfono: 0351-153433337 Fijo: 4744465		E-mail: silviagattino@ets.unc.edu.ar

¹ Autoridad de referencia ante el Proyecto

CODIRECTOR/A

Apellido y Nombres: CHACARELLI, MARIA EUGENIA		DNI: 22.876.846
Cargo: PROFESORA TITULAR		Unidad Académica: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Domicilio particular: MZA. 10 LOTE 50, PH 1- B° NUEVOS JARDINES DEL BOULEVARD.		
Ciudad: CORDOBA	Provincia: CORDOBA	C.P.: 5147
Teléfono: 0351 – 156152052		E-mail: eugenia.chacarelli@gmail.com

COORDINADORES (de organizaciones/instituciones/grupos extrauniversitarios)²

Apellido y Nombres: VALLEJOS, Claudia María José		DNI: 29.075.997
Función que desempeña: Profesional		Organización/institución/grupo: Secretaría de Políticas para Personas Mayores-Ministerio de Desarrollo Social
Domicilio particular: Manuel Baigorria 952- Parque Vélez Sarsfield		
Ciudad: Córdoba	Provincia: Córdoba	C.P.: 5000
Teléfono: 0351 -155459115		E-mail: majovallejocba@gmail.com

Apellido y Nombres: COLAZO, Leonardo		DNI: 28.854.294
Función que desempeña: Secretario		Organización/institución/grupo: Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos – Facultad de Derecho – UNC
Domicilio particular: Avellaneda 38 – 12 “C” – Barrio Alberdi –		
Ciudad: Córdoba	Provincia: Córdoba	C.P.: 5000
Teléfono: 0351 -153802280		E-mail: lcolazo@derecho.unc.edu.ar

Apellido y Nombres: ROSA, Silvana Marina		DNI: 26.848.206
---	--	------------------------

² Agregue tantas tablas como coordinadores haya en el proyecto.

Función que desempeña: Profesor Asistente		Organización/institución/grupo: Escuela de Nutrición – Facultad de Ciencias Médicas – UNC
Domicilio particular: Payador Godoy 4676- Nuevo Poeta Lugones		
Ciudad: Córdoba	Provincia: Córdoba	C.P.: 5008
Teléfono: 0351 -152478804		E-mail: lic.silvanarosa@gmail.com

RESUMEN DEL PROYECTO (Presentar lo que considere central para brindar una idea clara de la especificidad del proyecto: problemas, metodología, objetivos, impacto esperado, carácter interdisciplinario e innovador de la propuesta. Máximo 1 carilla – 50 líneas).

El proyecto de intervención extensionista se propone acompañar la implementación del programa de Centros Integrales para personas mayores, en el marco del “Plan Córdoba Mayor”, que se presentó el 26 de marzo de 2018, y que es impulsado por la Secretaría de Políticas para las personas mayores, del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba. Contando dicha secretaría con 19 centros de dependencia directa, en donde el principal servicio se liga en torno a la seguridad alimentaria nutricional, y se procura su transformación en centros integrales para personas mayores.

Este proceso de acompañamiento se realizará en un período de 2 años, a través de un servicio interdisciplinario, de carácter integral, en orientación familiar, comunitaria, nutricional y de resolución alternativa de conflictos. Para ello nos proponemos observar integralmente la trama de las redes, las familias y los ambientes del adulto mayor, a los fines de brindar un servicio preventivo de información y promoción integral y de orientación a la familia, que solidifique las redes de cuidados como estrategia para evitar vacíos de dicha trama, que llevan a esta población a acudir a las instituciones.

Los hallazgos producto de tareas de investigaciones ya desarrolladas dan cuenta de que el adulto mayor, aún en su estereotipo de viejo, vulnerable y necesitado de cuidados, se constituye con frecuencia en cuidador, dentro de los marcos de su devenir cotidiano. Asimismo se ha podido observar que cuando hay vínculos, relaciones sociales, trama trabajada y en movimiento, hay cuidado, hay salud. Es así que en los intersticios de las tramas sociales que hemos explorado y observado, “(...) *emergen del caos los cuidados como prácticas sociales específicas, concretas y singulares, constituyéndose desde patrones culturales e históricos referentes al género, la generación, la clase, la etnia. La codificación y decodificación que, según estos patrones de cuidados, se hace asimismo del Estado y la ciudadanía, confluye en la socialización y son transmitidos mediante los mismos desde el comienzo de la vida, creando, gritando o acallando –según se trate- emociones y sentimientos en relación al Otro y su sentido, a lo largo del ciclo de la vida*” (Gattino, 2009). En definitiva el cuidado presente se constituye en la malla invisible del bienestar social, sobre la cual es posible la efectiva vigencia de los derechos humanos de este grupo poblacional. Y la responsabilidad de cuidar no es unilateral, sino colectiva, por tratarse de un gesto plural.

En esta trama se seleccionan, junto a la institución contraparte de la UNC, 6 (seis) centros que nuclean a personas mayores de la ciudad de Córdoba donde se implementa el Plan Córdoba Mayor, para acompañar dicho proceso, el cual involucra a diferentes actores (estatales y societales).

El propósito último de esta intervención, es lograr identificar -de manera conjunta y participativa- tramas de cuidados familiares, institucionales y entre pares que permitan conformar una identidad organizacional y comunitaria de los centros integrales que promueva una vejez autónoma, activa, saludable, y participativa, en el marco de los derechos que los asisten, incorporando herramientas en su vida cotidiana que le permitan consensos y resolución pacífica de conflictos; educación nutricional y orientación familiar en un contexto vulnerable en el que se inscriben estos centros.

El modo en que lo haremos combina estrategias, metodologías y actividades desde el enfoque de trabajo en redes, el planeamiento estratégico y participativo, creando este equipo un servicio integrado de orientación familiar y mediación para la resolución alternativa de conflictos.

1.-FORMULACIÓN DEL PROYECTO³

1.1. Marco teórico de referencia.

El proyecto que presentamos representa una apertura y aplicación de resultados de la línea de investigación “Cuidar y ser cuidados en nuestra cultura”(2006-2017). En particular, recupera nuestras reflexiones éticas-políticas y teóricas más recientes, en torno a lo que significa “cuidar” en nuestra cultura, según distintos actores y escenarios. (Gattino, et.al, 2011) así como los últimos debates en torno a *la ética del cuidado en nuestra cultura, las huellas del Otro en las experiencias de cuidado*, la impronta de todo ello en la configuración de la subjetividad y la caracterización de tejidos, redes de prácticas, relaciones y representaciones, conceptualizadas por nuestro equipo como *tramas de cuidado*: familiares, institucionales y entre, pares para cuidar de sí, de los otros y del ambiente (Gattino, comp., et.al, 2013).

Entreteje sus propósitos y estrategias a las de otros equipos y recorridos teóricos con respectivas investigaciones, en materia de abordaje de conflictos, así como enfoques preventivos de la salud de los adultos mayores, y últimos avances en Convenciones internacionales y marcos normativos nacionales en tornos a las personas mayores, todo lo que compone un territorio conceptual complejamente integrado, y cualitativamente superador para la comprensión y acción profesionales interdisciplinarias en torno a la vejez y las representaciones socio culturales en relación a ella.

Sostenemos que El tema del cuidado constituye un territorio cultural complejo. Los diversos paradigmas que conviven y configuran las creencias respecto de *lo que es e implica* cuidar, están presentes en nuestras sociedades y culturas conformando una textura densa de creencias, argumentaciones y prácticas sociales. Cuidar es *sentir-vivenciar-experienciar* el resguardo de condiciones necesarias para la emergencia legítima de la alteridad en interjuego con el sí mismo. Dicho *experienciar emerge* cuando cuerpo –emociones-vivencia se expresan en acciones para sostenerse y/o sostener a otros. Qué es cuidar, qué debe ser cuidado y quiénes deben hacerlo, son problemas confusos aún en la agenda social y política actual, y en el sentido común, las percepciones del mismo no alcanzan aún para situarla en el status de *asunto de responsabilidad colectiva*, motivo de atención e intervención. Es importante instalar la concepción de *políticas del cuidado*, que habiliten a sistemas integrales de atención. Ello remite a estilos de desarrollo vigentes.

“(…) Construimos el concepto de cuidado inmerso en la geografía de relaciones sociales y de poder. El cuidado pone siempre en el relieve de la misma, la existencia de un vínculo, de una relación al servicio y en pos de las necesidades y derechos de otro, sea por amor, por compromisos morales o jurídicos, conlleva acciones, decisiones y recursos para asistir, proteger, amparar, promover, evitar daños, sostenidas en relaciones afectivas o institucionales, remuneradas o no.” En los intersticios de las tramas sociales que hemos explorado y observado, “(…) donde estas prácticas se ponen en movimiento compleja y dinámicamente en la construcción de estrategias y redes sociales para el acceso a recursos y satisfactores, emergen del caos los cuidados como prácticas sociales específicas, concretas y singulares, constituyéndose desde patrones culturales e históricos referentes al género, la generación, la clase, la etnia. La codificación y decodificación que, según estos patrones de cuidados, se hace asimismo del Estado y la ciudadanía, confluye en la socialización y son transmitidos mediante los mismos desde el comienzo de la vida, creando, gritando o acallando –según se trate- emociones y sentimientos en relación al Otro y su sentido, a lo largo del ciclo de la vida”. (Gattino Silvia, 2009)

Por ello hemos encontrado el concepto de “*organización social de los cuidados*” (Perez Orozco, 2007 y 2009) como metáfora de las tramas forjadas en la intersección de diversas prácticas de cuidados, y entre estos y las redes de cuidadores.

Por ello

³ IMPORTANTE: La presentación de este ítem no deberá exceder las 10 páginas, exceptuando la matriz lógica y bibliografía.

(...)es apropiado pensar al cuidado como resultante de una pluralidad compleja de prácticas, nunca como un acto, un discurso, una norma, un gesto. Por el contrario el cuidado es una malla invisible –en algunos casos invisibilizada- de muchas prácticas, actores, creencias y patrones de comportamientos individuales y colectivos. En tal sentido cuidar es un gesto plural y una perspectiva ética para sostener al otro (y lo otro), que parte del cuidado y el conocimiento de sí. (...) En la consideración ontológica y epistemológica de los cuidados –en tanto prácticas intersticiales y relaciones sociales- aparece Otro, y con ello, los modos de concebirlo y de sentirlo. Es allí donde se entretajan las acciones, individuales y colectivas. El cuidado es parte del trabajo reproductivo, en la tensión entre hogar y trabajo extra-doméstico, en la trama de hebras y vacíos que hacen la red de trabajos o acciones en la sociedad para asistir, amparar, preservar, proteger la vida, o bien, lo contrario. (Gattino, 2013)

Nuestras investigaciones y otros antecedentes consultados convergen en resaltar a la figura de los cuidadores en la lectura de la organización social de los cuidados. Los cuidadores no son una categoría a-priori, sino emergente de sistemas complejos y dinámicos que se configuran como sus contextos relacionales, desde y en la diversidad social y cultural. *Cuidadores son los agentes individuales y/o colectivos, institucionales, que asumen la responsabilidad del cuidado de los miembros más vulnerables de los hogares, o de los dependientes en el hogar; así como quienes asumen las responsabilidades sociales y públicas fuera del mismo, atendiendo a la complementariedad entre Estado, mercado, familias y comunidades* (Gattino et al., 2011).

De tal modo, así como se contempla a la población adulta mayor como un destinatario específico de políticas públicas, y de este modo se constituyen en sujetos que *deben ser cuidados*, los hallazgos de nuestras investigaciones recientes dan cuenta de que, en ocasiones, ellos mismos funcionan como *cuidadores*. Ello, en virtud de que con frecuencia son quienes terminan satisfaciendo las necesidades de cuidados a hijas/os con quienes conviven, acompañando y sosteniendo a nietos que quedan bajo su protección diariamente, hasta incluso configurarse como proveedores de ingresos, recursos o servicios a los que acceden en usufructo del grupo familiar o a las redes en que están insertos.

De allí que, habiéndose aprobado en Argentina, el 9 de mayo de 2017, la adhesión a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos sobre las Personas Mayores (Ley N° 27.360) se ha instituido un cambio de paradigma en torno a la vejez, a las personas mayores y a sus derechos humanos, todo lo cual, retomando a Mónica Roque (M. 2017) significa aumentar la protección en los Derechos Civiles, Económicos, Políticos, Sociales y Culturales debido a que la Convención es un elemento jurídicamente vinculante para los países que la ratifican en sus legislaciones internas, lo cual implica, que los Estados quedan obligados a asumir el compromiso de concretar los derechos contemplados en ellas, y entendemos que es a través de la implementación de políticas referidas a este grupo poblacional el medio idóneo para lograr la efectiva vigencia de los derechos reconocidos en dicho instrumento internacional.

Tomando como base dicha Convención, entendemos a la vejez como una *“construcción social de la última etapa de la vida”*, y a la persona mayor, como *“aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años. Este concepto incluye, entre otros, el de persona adulta mayor”*. (Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos sobre las Personas Mayores, 2015:4).

En este sentido, Sánchez Salgado (C.D.; 2000:33) construye el concepto de envejecimiento y lo enuncia como un *“proceso natural, gradual, de cambios y transformaciones a nivel biológico, psicológico y social que ocurren a través del tiempo. (...) El envejecimiento social se refiere a los hábitos sociales, papeles cambiantes y las relaciones en el ámbito social. Según las personas envejecen cronológica, biológica y psicológicamente, sus funciones y relaciones sociales también se alteran”*.

Es pertinente considerar a este fenómeno de envejecimiento en el contexto social, económico, cultural y político actual, debido a que son factores que impactan directamente en las condiciones de vida objetiva y subjetivas de los/las adultos/adultas mayores.

Envejecer en contexto de sociedades capitalistas, involucra reconocer las desigualdades propias que este modelo impone y en el cual, envejecer se asocia al viejismo entendido como *“el conjunto de prejuicios, estereotipos y discriminaciones que se aplican a los viejos simplemente en función de su edad”* (Salvarezza; 1998:23). Estos mitos, estereotipos y discriminaciones, están relacionados a la edad y se construyen en una sociedad donde predomina la imagen del joven y donde la vejez tiene una connotación negativa. Algunos mitos y prejuicios que constituyen parte de las representaciones de una sociedad con respecto a la vejez, están referidas al aislamiento social, la pérdida de sexualidad, el “mal” carácter, a la enfermedad y dependencia funcional, a la fragilidad, entre otras. Esta imagen social negativa de la vejez, no sólo afecta a la conducta de los demás respecto a los/as adultos/as mayores, sino que además afecta de manera directa a la autopercepción que ellos mismos tienen. En este sentido, el cambio demográfico no está siendo acompañado por un cambio cultural que permita el desarrollo, la inclusión y la participación de las personas mayores.

Asimismo, se reconoce que, si bien desde los procesos biológicos, pueden existir cambios físicos diversos que reducen la eficiencia del sistema de órganos del cuerpo, ello no implica necesariamente un deterioro en los procesos psicológicos y sociales del adulto/a mayor, pero si una alteración de los mismos. En este sentido, es fundamental diferenciar los aspectos cronológicos de la definición de vejez de lo que es su construcción social. Es por esto que es necesaria la promoción del buen trato hacia el adulto mayor y la difusión de todos sus derechos para poner en cuestión representaciones y derribar aquellos mitos y prejuicios que no permitan el desarrollo de una sociedad inclusiva. Lo anterior está directamente relacionado con un posicionamiento frente a la vejez, de acuerdo con el paradigma emergente desde el enfoque de derechos que, *“promueve el empoderamiento de las personas mayores y una sociedad integrada desde el punto de vista de la edad. Esto implica que las personas mayores son sujetos de derecho, no solamente beneficiarios, y que, por lo tanto, disfrutan de ciertas garantías y tienen determinadas responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones.”* (Huenchuan, 2011:2)

A continuación, se presentará un breve cuadro comparativo a fin de graficar dichos paradigmas:

	Paradigma tradicional	Paradigma emergente
Concepción de sujeto	Los/as adultos/as mayores como población beneficiaria de ayuda social.	Los/as adultos/as mayores como sujetos activos de derechos.
Relación entre generaciones	Se carece de intercambio entre las clases etarias.	Se fomentan las actividades intergeneracionales.
Roles sociales	Roles sociales pasivos, donde predomina el orden y el control.	Se promueve un envejecimiento activo y participativo en la sociedad.
Prácticas sociales y estatales.	Se orientan a desarrollar acciones de promueven la dependencia de las personas adultas mayores.	Impulsan acciones tendientes incrementar la autonomía de las personas adultas mayores.
Políticas públicas	Diseñadas e implementadas desde una mirada asistencialista.	Diseñadas e implementadas desde una perspectiva de derecho.

Insistiendo en la modificación concreta hacia una política de cuidados, es posible garantizar la efectiva vigencia de los derechos ya reconocidos mediante la Convención. De allí que velar por condiciones cada vez mejores para cuidar es una responsabilidad ética colectiva.

Siguiendo la propuesta de Jorge Paola (2015), es necesario pensar las políticas públicas y particularmente las políticas sociales en vejez, teniendo en cuenta el aporte de las personas mayores en relación a sus necesidades. Es decir, que los sujetos en cuestión no se limiten a ser meros destinatarios de dichas políticas sino sujetos activos en el diseño de las mismas. El sentido de *apoyo social* es entendido como el *“conjunto organizado de subsistemas interactuando entre sí, donde la persona anciana ocupa el lugar central.”* Este apoyo social, puede ser formal o informal. (Sánchez Salgado, C.D.; 2000:164). El apoyo social informal está referido al entorno más próximo del adulto/a mayor como puede ser la familia, los amigos y vecinos.

La iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social tiene que ver con dar apoyo social formal a partir de políticas específicas, en diálogo profundo con el entorno más cercano a la persona mayor en su devenir más cotidiano.

En este marco, lo interdisciplinar condice con la multiplicidad de aspectos que dialogan en la vida cotidiana y que atraviesan a la persona mayor y por ende a las instituciones que pretenden ponerlos en su centro de atención. De allí que, aportar estrategias a los fines de dar a conocer técnicas alternativas para la resolución pacífica de conflictos y promover su aprovechamiento, así como ofrecer saberes nutricionales que aporten mayor calidad de vida a través de educación nutricional y alimentaria, condice con el objetivo de la política en promover una atención integral al adulto mayor.

El equipo entiende que *la integralidad* de una respuesta (un servicio, una prestación, una gestión) compone el marco de debate para una biopolítica, que según Foucault, M. (1974,1978 y 1996) “(...) *tiene que ver con la población, y ésta como problema político, como problema a la vez científico y político, como problema biológico y problema de poder*”. En el siglo XVIII la preocupación de la biopolítica es “*en general, los problemas de la natalidad, de la mortalidad, de la longevidad*”. Y a partir del siglo XIX se concentra en la asistencia de todos los que han terminado su etapa útil y son rechazados por no ser ya productivos socialmente o por su incapacidad física. En ese siglo también surge la conciencia de los seres humanos como especie y la de vivir en un entorno natural o medio ambiente. Y ¿para qué se hace biopolítica?: para “*optimizar un estado de vida (...) para obtener estados totales de equilibrio, de regularidad*”. Se trata de *un cuidado referido no al sujeto individual sino a un sujeto-población*, para regular los procesos biológicos de la especie humana.

1.2- Problemática a abordar y su contexto de surgimiento.

La situación hacia la que se enfoca este proyecto es la integración y co-operación (co-visión, co-gestión) entre la trama social de cuidados para el adulto mayor (los pares y las redes familiares – comunitarias) y la gestión del Plan Córdoba Mayor, en el proceso de transformación de las prestaciones de gestión estatal en materia de políticas hacia las personas mayores desde los centros de atención a las mismas en contextos altamente vulnerables de la ciudad de Córdoba

La situación planteada habla de varias problemáticas a abordar, enmarañadas complejamente y con una manifestación singular en cada comunidad de ejecución.

En dicha complejidad, las problemáticas a abordar serán:

1. Las crisis de cuidados y los vacíos en las tramas sociales e institucionales de atención a las personas mayores, en contextos vulnerables de cobertura del Plan Córdoba Mayor (Ministerio de Desarrollo Social- Pcia. Cba.) incidiendo significativamente entre sus Fortalezas y debilidades en los lazos y la atención asistencial, preventiva y/o promocional que requieren
2. La cultura organizacional de centros institucionales que actualmente brindan asistencia alimentaria, para transformarse en “centros integrales para personas mayores”
3. El protagonismo de los adultos mayores desde la mayor conciencia del paradigma de sus derechos, acompañando el empoderamiento desde ellos a sus redes familiares, entre pares y/o comunitarias.
4. Las formas de afrontar y resolver situaciones derivadas de las crisis de cuidados, abandonos, indiferencia y violencia, tanto en espacios familiares-comunitarios como institucionales de atención directa a los adultos mayores, incidiendo con herramientas para su abordaje y resolución pacífica.
5. La seguridad alimentaria nutricional integrada a la conciencia de condiciones saludables de vida y convivencia social de las personas mayores de estas comunidades.
6. La potencialidad expresiva y creativa de un mejor vivir para las personas mayores, sus familias y comunidades, despertando su conciencia activa para la toma de decisiones, gestación de proyectos propios y también, con resonancia comunitaria.

En la identificación de las problemáticas que configuran la situación a abordar, participan variables demográficas, históricas, culturales y político-institucionales que hablan de un imaginario socio-cultural respecto al adulto mayor como “el viejo asistido y dependiente de un estado que linealmente tiene que dar respuesta cuando está ausente su familia”. Esta multidimensionalidad contextualiza la situación que enfocaremos.

Por una parte, asistimos a un fenómeno demográfico con un fuerte impacto en todo el sistema político, social, económico y cultural del mundo, que es el creciente aumento del número de personas mayores de 60 años de edad y la prolongación de las expectativas de vida. Las personas mayores constituyen un grupo etario en crecimiento en el mundo, en la región y en nuestro país, donde el 15% de su población es mayor de 60 años (Censo Poblacional 2010), siendo uno de los países de América Latina con mayor índice de envejecimiento poblacional. Por consiguiente, hay un incremento en las necesidades de servicios de salud, requerimientos sociales, sistemas previsionales y, además, una visibilidad de este sector poblacional, haciendo evidente revisar los niveles de “Protección Social” desde las políticas gubernamentales vigentes.

Según los datos del INDEC (2010) la población mayor se localiza principalmente en áreas urbanas. Un segundo rasgo de este grupo, es la feminización de la vejez, dado que las mujeres viven mayor cantidad de años. El tercer rasgo es el aumento de los/as más viejos/as dentro de la población mayor. Lo que indica que la población mayor de 80 años es la que más tiende a incrementarse.

Todos los rasgos anteriormente descriptos se reflejan en la Provincia de Córdoba. La cual, cuenta con un total de población de 3.308.876 habitantes, siendo 1.605.088 varones y 1.703.788 mujeres. Las personas mayores de 60 años de edad, son un total de 513.563, es decir que representan el 15% del total, lo que la caracteriza como una sociedad envejecida. El 89,70% de las personas mayores se encuentran en áreas urbanas, mientras que el 10,30% se localizan en áreas rurales. La provincia se presenta como el 3° distrito con mayor envejecimiento poblacional de nuestro país, lo que está en concordancia con la tendencia nacional. Su tasa de envejecimiento es mayor a la media nacional. (INDEC, 2010).

Por otra parte, en el marco de las políticas en vejez, en la provincia de Córdoba, desde el 26 marzo 2018, se ha puesto en marcha una política social hacia los adultos mayores en contextos vulnerables desde las dependencias del gobierno provincial, implementando el “Plan Córdoba Mayor”. Será impulsado por la Secretaría de Políticas para las Personas Mayores, del Ministerio de Desarrollo Social de la Pcia. Córdoba. Oficialmente, esta política social se propone garantizar el pleno goce de los derechos de las personas mayores, a través de una respuesta integral. Si bien se trata de una respuesta nueva del Estado provincial a las necesidades de cuidados durante el envejecimiento, puede decirse que este plan gubernamental reconoce un antecedente en la materia en el Programa Permanente de Atención al Anciano, creado en 1984, por Ley 7077.

Está estructurado en tres ejes: dos de ellos para personas mayores de 60 años y el restante para personas e instituciones interesadas.

El primer eje es “Cuidados progresivos”, cuyo objetivo es garantizar los cuidados gerontológicos a personas indigentes con alta dependencia mayores de 60 años. Contempla los programas de Residencias de Larga Estadía (supone una transferencia económica por cada destinatario, equivalente al monto de la Pensión Universal para Adultos Mayores); de Viviendas Protegidas (entrega de elementos de accesibilidad y ortopédicos para la adaptación de viviendas a personas mayores, a través de municipios, comunas, ONG, centros de jubilados y asociaciones civiles; servicio de teleasistencia por convenio con la Cruz Roja, ayuda alimentaria en diversas modalidades y servicio de albergue en la Capital provincial para personas mayores en situación de emergencia social); y de Asistencia Gerontológica Directa (servicio de atención integral para demandas espontáneas y de emergencia social, entre ellas gestión de la Pensión Universal para Adultos Mayores, eximición del pago de impuestos y Tarifa Social Provincial).

El segundo eje es la “Participación, empoderamiento e inclusión comunitaria” para personas mayores de 60 años. Se basa en cinco programas: de Fortalecimiento Institucional para Centros de Jubilados; de Promoción de Centros Integrales para Personas Mayores; de Turismo y Recreación Social; de Emprendedurismo para Personas Mayores (entrega de créditos productivos y de servicio por un monto total de 10 millones de pesos); y de “Vinculación Intergeneracional”(promueve el intercambio de saberes entre personas mayores y jóvenes).

El tercer eje es la “Capacitación, formación gerontológica y vinculación institucional”, para personas e instituciones interesadas.

A los fines de este proyecto de extensión, de lo descripto interesan al equipo especialmente, los siguientes tópicos:

Eje 1- Cuidados progresivos: nos enfocamos en la asistencia nutricional y el servicio de los comedores destinados a personas mayores de la ciudad de Córdoba (dentro del programa “viviendas protegidas”) contando dicha secretaría con 19 (diecinueve) centros de dependencia directa. Si bien el principal servicio se liga a la seguridad alimentaria nutricional, la intencionalidad es procurar su transformación en centros integrales.

Eje 2- Participación, empoderamiento e inclusión comunitaria. Nos enfocaremos en dos programas: uno, “Promoción de centros integrales para personas mayores” que se propone realizar la gestión y promoción conjunta con municipios, comunas, ong’s, centro y federaciones de jubilados y/o instituciones de bien público para el desarrollo de centros integrales para personas mayores que mejoren su calidad de vida, favoreciendo un envejecimiento activo. Y el otro programa: “Vinculación intergeneracional” que busca promover el intercambio de prácticas y saberes entre personas mayores y jóvenes, revalorizando la experiencia, el esfuerzo y las habilidades de las distintas generaciones.

El Ministerio de Desarrollo Social, desde su Secretaría de Políticas para Personas Mayores, con anterioridad a este Plan brindaba asistencia alimentaria de manera tercerizada a través de los llamados Centros de Convivencia y Promoción Social o comedores, que hoy se intenta transformar en Centros Integrales para Personas Mayores. La mayoría de estos centros están ubicados en la periferia de la ciudad, en los llamados “barrios-ciudad”, conformado por familias con extrema pobreza que han sido trasladadas desde villas de emergencias (zonas inundables) y reubicadas en los mismos, en el marco de una política habitacional de inicios del año 2000, contando con algunos servicios básicos (alumbrado, agua potable) además de contar con instituciones públicas como escuelas, centros de salud y seguridad.

En el transcurso del año 2017, los asistentes a estos centros han sido destinatarios de Talleres de Educación Alimentaria Nutricional desarrollados desde un área nutricional del propio ministerio de desarrollo social, en los cuales se ha promocionado la Alimentación Saludable (a la fecha se ha trabajado con 14 centros distribuidos en diferentes áreas de la ciudad de Córdoba). Empleando como herramienta las nuevas Guías Alimentarias para la Población Argentina. Material educativo que se enmarca en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. Dicha herramienta ha permitido conocer que esta población padece las enfermedades crónicas anteriormente descriptas: en cada taller, han referido consumir medicación para hipertensión arterial, e hipoglucemiantes para control de diabetes tipo 2, en informes del área nutricional se deja constancia también de la presencia de sobrepeso y obesidad, como así también las demandas de los adultos mayores de acciones de educación específica sobre cómo manejar su alimentación diaria para el autocuidado de su propia salud. Al tratarse de enfermedades crónicas, las mismas se desarrollan a lo largo de la vida, por lo que los adultos mayores viven hoy más años, pero acompañadas de la presencia de estas patologías, que si no son bien abordadas pueden afectar su calidad de vida.

Finalmente, a partir de investigaciones realizadas (que obran como antecedentes en este formulario) y enfocando el escenario de adultos mayores, es posible sostener que la persona mayor, aún en su estereotipo de viejo, vulnerable y necesitado de cuidados, se constituye con frecuencia en cuidador, dentro de los marcos de su devenir cotidiano.

Asimismo se ha podido observar que cuando hay vínculos, relaciones sociales, trama social trabajada y en movimiento, hay cuidado, hay salud. En definitiva, cuando algún grado de cuidado está presente, ello se constituye en la malla invisible del bienestar social, sobre la cual es posible la efectiva vigencia de los derechos humanos de este grupo poblacional.

Se pudo observar la impronta de viejas prácticas en la relación Estado-Sociedad Civil frente al cuidado: un Estado subsidiario que opera desde el paradigma del viejo dependiente, por lo que en los contextos observados se manifiestan con alta frecuencia el descuido, el abandono y la indiferencia, lo que implica la carencia o negación del cuidado. Desde otro polo de la cuestión, la demanda social de cuidados se dirige básicamente hacia la esfera de los cuidados institucionales (Gattino S. et.al, 2013) y no se registran como alternativas las propuestas de

estrategias sostenidas en/por los cuidados/cuidadores comunitarios, ni familiares o entre pares. El adulto mayor, o los informantes de sus redes, “sienten” la solución en la respuesta proveniente del Estado.

Los “arreglos” del cuidado pasan por el conflicto, la mediación o la cooperación entre Estado, familia y mercado, estando sujetos a variables estructurales que van cambiando a lo largo del tiempo.

El trabajo en red aparece para los cuidadores como necesario, pero hasta ahora sólo fue considerado para realizar diagnósticos, no se ha trabajado en concreto con casos que se vayan resolviendo en redes técnico-profesionales- institucionales, o previniendo descuidos, abusos, abandono, etc. No obstante, simultáneamente, las *huellas de lo nuevo* –decíamos en nuestro informe de investigación- aparecen en manifestaciones tales como:

- servicios a domicilio con equipos integrales, que brindan cuidados (limpieza de casas, acompañamiento, orientación, tratamiento domiciliario, búsqueda de apoyo vecinal, etc.)
- Se identifican propuestas de organizaciones sociales preocupadas por el fenómeno y dispuestas a trabajar de manera conjunta con el Estado.
- Propuesta de un Plan Gerontológico Provincial, ampliación de los integrantes del Consejo Provincial de Adultos Mayores con Defensor del Pueblo, Defensa del consumidor, Colegio de profesionales en Servicio Social, Nutrición, Abogados, etc.
- Apoyo en capacitación gerontológica de los equipos de trabajo, conformación de equipos integrados que difunden el Paradigma del cuidado, en la propuesta de Bernardo Toro (proyección de video en una actividad destinada a profesionales y funcionarios con posterior análisis del mismo: necesidad de cuidado entre pares, etc.)

En síntesis, todo lo hasta aquí descripto contextualiza no sólo los problemas a abordar, sino su solución. El aporte a dicha solución que haremos desde la UNC mediante este proyecto de extensión, gira en torno a la creación de un servicio integrado e integral de apoyo a los adultos mayores en contextos vulnerables y a sus instituciones y comunidades específicas. El alcance y el encuadre de tal aporte serán creados desde fuentes interdisciplinarias, interinstitucionales e intersectoriales.

1.3- Justificación de la importancia del proyecto (intervención) ante la problemática identificada.

Desde el punto de vista demográfico, el proyecto enfocará un fenómeno de alta importancia e impacto en las dinámicas poblacionales de este momento histórico, toda vez que El mundo presenta un incremento del envejecimiento poblacional principalmente como consecuencia de los avances tecnológicos, el aumento de la esperanza de vida al nacer y las migraciones. Teniendo en cuenta los datos que aporta el Instituto Patria en el Informe sobre las Personas Mayores en Argentina 2017, “dicho proceso es, sin lugar a duda, un logro de la humanidad dado que es producto de la reducción de la mortalidad infantil, la mortalidad general y la mayor expectativa de vida, entre otras causas.” (Instituto Patria, 2017:4) En América Latina y el Caribe, diversos organismos internacionales, vienen registrando en las últimas décadas un marcado aumento en el envejecimiento de la población. En Argentina, según el último Censo de población realizado por INDEC en el año 2010, el índice de envejecimiento en el país es de un 60% y en la provincia de Córdoba, el porcentaje de personas mayores es del 16%. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010).

Desde el punto de vista político, de la ética y responsabilidades colectivas ante el cuidado de las personas mayores, el proyecto es importante porque se propone operar e incidir directamente en territorios materiales y simbólicos de la gestión estatal en materia de políticas sociales. Observar estos datos poblacionales, permite al Estado saber qué características presenta el escenario actual y a partir de ello pensar políticas públicas para contener el impacto de esta transformación poblacional presente y a futuro. Y este proyecto acompañará la implementación de uno de sus programas durante 2 años orientado en sus objetivos de integración y apoyo social en procesos de cambio institucionales.

En este sentido, la relevancia del proyecto de extensión, es generar la articulación entre Universidad Nacional de Córdoba y los centros que se encuentran dentro del marco del Plan Córdoba Mayor del Ministerio de Desarrollo

Social de la provincia de Córdoba. De este modo, se propone trabajar desde el paradigma del cuidado (Toro, B-Boff.L, 2009) ofreciendo al Plan Córdoba Mayor, un equipo interdisciplinario de orientación integral comunitaria y de resolución alternativa de conflictos (familiar- comunitario – institucional) cuyo servicio proveerá de información concreta a fin de canalizar demandas y/o atención pertinentes de las necesidades que recepte, favoreciendo la vinculación de los recursos que el Estado pueda brindar a las personas que los necesitan. Asimismo, podrá brindar asesoramiento jurídico gratuito; ofrecer seguimiento nutricional a quien lo requiera, y a través de talleres específicos, difundir, capacitar y promover la integración de adultos mayores en acciones destinadas a la difusión y práctica de métodos pacíficos de Resolución de Conflictos.

Todo esto afianza la posibilidad de una reapropiación de la decisión autónoma ante situaciones de conflicto, promoviendo la participación activa y ciudadana y el compromiso comunitario. Su importancia está en su virtualidad generadora de lazos a través de la conciencia de los intereses mutuos y de metodologías que permitan superar diferencias y potenciar puntos de encuentro. Estas metodologías incluirán la apropiación de habilidades digitales en un mundo de nuevas tecnologías y el entrenamiento en prácticas destinadas a la facilitación de una resolución pacífica de los conflictos.

Los cambios demográficos mencionados y la presencia de enfermedades crónicas, abren oportunidades para abordar la vejez con calidad de vida y gozando de los derechos humanos establecidos en la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (en adelante, CIPDHPM) mediante la implementación de políticas que permitan brindarles las herramientas necesarias a las personas mayores para transitar la vejez con dignidad. Tanto la educación como una nutrición adecuada son aspectos abordados por dicha Convención (Art. 4, 12, 19 y 20 respectivamente).

La aprobación de la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores implica para el Estado argentino, en todas sus esferas, el cumplimiento de los deberes generales previstos en el art. 4 de la misma. Entendemos que las investigaciones e intervenciones que fueron haciéndose desde larga data sobre vejez vulnerable pueden y deben ponerse ahora al servicio de la efectiva vigencia de los derechos de esta población.

Desde el punto de vista metodológico, la importancia del proyecto radica en que la Universidad Nacional de Córdoba pone sus saberes al servicio de escenarios sociales y de gestión estatal abriéndose a otros saberes no académicos, en una recepción desde la reciprocidad y legitimidad de todos los conocimientos en juego para afrontar los propósitos y objetivos explicitados. En concreto el proyecto busca la efectiva vinculación de la Universidad Nacional de Córdoba con su medio, dialogando con la comunidad en base a los conocimientos gestados en su centro y que puedan aportar para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, así como receptar los conocimientos extrauniversitarios que puedan nutrir la experiencia universitaria, dando lugar en consecuencia a la construcción colectiva del conocimiento.

1.4- Identificación de los participantes-destinatarios

Por ser una estrategia multiactoral, se reconocen:

Destinatarios directos:

- ✓ Personas adultas/os mayores (aproximadamente 450 personas) que usan los servicios de 6 (seis) Centros de atención de dependencia directa, en la ciudad de Córdoba.
- ✓ Operadores de las políticas (referentes de los comedores) para personas mayores, que están como responsables de estos centros.
- ✓ Las familias de los adultos mayores y las comunidades en donde se desarrolle el proyecto.

Destinatarios indirectos:

- ✓ Operadores de las políticas (referentes de los comedores) de los 19 centros de dependencia directa del Ministerio
- ✓ Los 19 profesionales del área de adultos mayores del Ministerio

- ✓ Profesionales de las instituciones locales y comunitarias de localización geográfica de los barrios Panamericano, Ejército argentino, Ampliación Cabildo, Parque Las Rosas, Obispo Angelelli, Juan Pablo II.

Participantes:

- ✓ Todos los destinatarios mencionados.
- ✓ Otros adultos mayores autogestionados, con procedencias, organización y pertenencias institucionales diversas, que se puedan sumar a las actividades expresivas-creativas, tales como grupos teatrales que promuevan la vigencia de los derechos del adulto mayor. En este aspecto se prevé convocar al grupo de teatro “Peinando Canas”, cuya trayectoria se inserta en acciones de este tipo y acompañando tareas antecedentes de extensión e investigación. Del mismo modo, una experiencia de recreación autogestionada denominada “Música para el recuerdo”, de carácter intergeneracional destinada a los adultos mayores.
- ✓ Miembros del equipo de extensión que sostendrá el presente proyecto.

1.5- Objetivos generales:

1. Contribuir a la consolidación del actual paradigma de Derechos Humanos en materia de Personas Mayores ofreciendo un servicio integral de promoción de los derechos del adulto mayor a cuidadores institucionales, familias y comunidades de cobertura del Programa “Promoción de centros integrales para personas mayores”
2. Visibilizar prácticas alternativas de cuidado por fuera de las formas conocidas, con la participación de todos los destinatarios identificados en cada comunidad de ejecución del proyecto.

1.6- Objetivos específicos:

- 1.1. Acompañar procesos de cambio en la cultura organizacional de centros que actualmente brindan asistencia alimentaria, para transformarse en centros integrales para personas mayores
- 1.2. Co-operar con los cuidadores institucionales (referentes y profesionales) en las tareas asistenciales, de prevención y promoción en el cuidado de adultos mayores en comunidades vulnerables.
- 1.3. Promover en la población de adultos mayores destinataria del proyecto la sensibilización, capacitación e integración progresiva en la toma de decisiones, así como en la generación de proyectos propios vinculados a la resolución pacífica de conflictos.
- 1.4. Generar conciencia sobre la alimentación saludable y la importancia de la misma en la nutrición fortaleciendo hábitos alimentarios saludables en los destinatarios en pos de un adecuado automanejo de sus patologías.
- 2.1. Identificar actores, redes y prácticas de cuidados en espacios familiares – comunitarios, que co-existen con las estrategias institucionales vigentes en cada comunidad
- 2.2. Fortalecer la trama social de los adultos mayores en cada contexto, activando puentes entre vínculos familiares, institucionales y comunitarios que consoliden el sostén social del adulto mayor.
- 2.3. Propiciar la integración entre la trama social de cuidados para el adulto mayor y la gestión del Programa “Promoción de centros integrales para personas mayores”, mediante los centros integrales para personas mayores.

1.7- Propuesta metodológica (breve descripción de la estrategia seleccionada y su justificación en relación a los problemas y los participantes.)

Se describe a continuación la estrategia de intervención extensionista seleccionada en sus aspectos generales y centrales. La misma responde a principios del enfoque de redes y sistemas complejos, así como a los de diagnóstico y planeamiento participativo. Integra en sus acciones metodologías de lenguajes expresivo-creativos para el abordaje de grupos y poblaciones en contextos vulnerables.

1. Poblaciones participantes y recorte de los centros de ejecución del proyecto: localización.

El Programa de Promoción de Centros Integrales para Personas Mayores cuenta con 19 centros de dependencia directa del estado provincial. De ese total, se tomarán seis 6 centros para el proyecto extensionista.

Criterios de selección:

- Ubicación territorial y mayor facilidad de desplazamiento y movilidad para el acceso.
- Perfil de los referentes de los centros (apertura, disposición a recibir la propuesta)
- Cantidad de personas mayores asistentes al centro de apoyo
- Infraestructura posibilitante de la inserción del equipo para el acompañamiento.

Los centros seleccionados en base a estos criterios son: B° Panamericano, B° Ejército Argentino, B° Ampliación Cabildo, B° Parque Las Rosas, B° Obispo Angelelli, y B° Juan Pablo II.

2. Descripción de la estrategia seleccionada:

La propuesta de extensión se orienta tras los siguientes objetivos generales:

1. Contribuir a la consolidación del actual paradigma de Derechos Humanos en materia de Personas Mayores ofreciendo un servicio integral de promoción de los derechos del adulto mayor a cuidadores institucionales, familias y comunidades de cobertura del Programa “Promoción de centros integrales para personas mayores”
2. Visibilizar prácticas alternativas de cuidado por fuera de las formas conocidas, con la participación de todos los destinatarios identificados en cada comunidad de ejecución del proyecto.

El proyecto se sostendrá en una estrategia multiactoral y participativa en cuanto a:

- a. procesos de debate, reflexión y formación para la posterior intervención en territorio
 - b. vinculación con los adultos mayores y sus comunidades
 - c. formación en herramientas de medicación para su posterior multiplicación comunitaria
 - d. inclusión de las redes familiares y vecinales en las actividades generadas por los adultos mayores
 - e. sustentabilidad de los proyectos que compongan la incubadora de proyectos propia de los adultos mayores
- La metodología se sostiene en la conformación de campos de saberes interdisciplinarios e interinstitucionales y el saber popular a fin de comprender escenarios y prácticas en base a las cuales generar y sostener acciones:

- a. aproximación a la cultura organizacional de los centros de atención, y a la cultura comunitaria en los que están insertos.
- b. reciprocidad y definición de formas de abordaje para el diseño de las actividades entre: profesionales, referentes de los centros y adultos mayores.
- c. intercambios, coordinaciones y articulaciones entre los actores mencionados en punto b. y las instituciones y organizaciones propias de cada comunidad

Asimismo, la metodología entrama estrategias sostenidas en el protagonismo de los adultos mayores:

- a. constitución de grupos de adultos mayores interactivos con sus comunidades, y los de otras comunidades.
- b. promoción gradual de pertenencia y apropiación por parte de los adultos mayores, de los espacios de trabajo creados durante la intervención del equipo extensionista.

Con respecto al servicio extensionista, las estrategias que combina este proyecto apuntan a ofrecer un servicio integrado de saberes y abordajes en relación a la orientación familiar y a la mediación para la resolución pacífica o alternativa de conflictos que se articula con abordajes asistenciales, de prevención o promoción en lo referente a cuestiones socio-sanitarias, nutricionales, socio-ambientales y a los derechos del adulto mayor.

Dicho servicio integrado co-opera con la labor de los referentes de los centros de atención a las personas mayores favoreciendo la prestación integral a los adultos mayores en sus comunidades.

Lo anterior promoverá la apertura de canales de comunicación y consultas recíprocas hacia esferas de la gestión estatal del programa, buscando abrir y dejar instituidos espacios de monitoreo multiactoral del programa.

La trama a construir a partir de esta metodología reconoce un nodo, que podríamos denominar “centro integral para personas mayores”. Con esta visión y el propósito de transformar un espacio cotidiano de comedor en un centro de apoyo integral, tendremos presente las siguientes cuatro líneas de acción:

1. Acción entre pares: acompañamiento a los procesos de cuidado entre pares y promoción de los derechos de las personas mayores
2. Hacia la familia y comunidad: trabajo en redes para fortalecer las tramas de cuidados de personas mayores
3. Institucional: incidir en la capacidad de cuidados institucionales apoyando procesos de cambio en los estilos de gestión institucional.

4. Especificidad del servicio integrado e integral: de carácter socio-vincular, legal y nutricional. El proceso de cierre del proyecto de extensión se incluye como una fase más del diseño en el 4to semestre apuntando a materializar acciones de sustentabilidad y comunicando recomendaciones y sugerencias en informes a elevar a funcionarios responsables de implementar la política social del Ministerio, elaborado en conjunto con adultos mayores y organizaciones comunitarias que participen.

1.8- Matriz de lógica interna del Proyecto⁴.

Objetivos específicos	Metas.	Indicadores de impacto.	Actividades.
1.1. Acompañar procesos de cambio en la cultura organizacional de centros que actualmente brindan asistencia alimentaria, para transformarse en centros integrales para personas mayores	1.1.1. En los dos primeros meses conformación de equipos extensionistas interdisciplinarios para cada centro y comunidad.	Cantidad de Equipos interdisciplinarios conformados por centro	Reuniones de extensionistas para formar 6 equipos de intervención: organización y división de tareas.
	1.1.2. Durante el 1er año y de manera quincenal perfeccionamiento profesional y técnico del equipo extensionista en torno a las representaciones de la vejez y de estrategias de vinculación en escenarios de pobreza y vulnerabilidad	Cantidad de reuniones de equipo programadas x mes vs. Cantidad de reuniones efectivamente realizadas	Organización de un Ciclo de seminarios internos de todo el equipo extensionista para crear un marco de referencia y operativo común

⁴ Agregar metas, indicadores y/o actividades según corresponda a cada objetivo específico

	1.1.3. Concretar durante el 1er trimestre 6 encuentros de intercambio de saberes y capacitación conjunta entre: equipo extensionista, referentes de los centros incluidos en este proyecto, y 19 profesionales de los equipos de la Secretaría de Políticas para personas mayores.	-Encuentros programados vs encuentros realizados -Cantidad de participantes convocados vs cantidad de efectivamente asistidos -Cantidad de encuentros a los que asistió cada participante -Documento síntesis de los intercambios generados	Realización de 4 Talleres con todos los involucrados: diseño, convocatoria y ejecución. <u>Contenido de los talleres:</u> Reformulación conjunta y sinérgica de: a. Visión y Misión de los Centros; b. estrategias de intervención y de gestión en contextos vulnerables Realización de 2 Ateneos: relato y análisis de casos de intervención
	1.1.4. Durante el 2do semestre capacitar a 19 referentes de los centros del programa en relación al paradigma de los derechos de las personas mayores, y al significado de la integralidad de las políticas sociales	- Cantidad de eventos de capacitación organizados vs. realizados - Cantidad de personas convocadas vs. Cantidad de participantes - Cantidad de personas que completan la formación durante los 6 meses y obtienen certificación de la UNC	-Capacitación a referentes de los 19 centros del programa en relación al paradigma de los derechos de las personas mayores, y al significado de la integralidad de las políticas sociales: - Charlas con especialistas; Talleres de intercambio; - Seminarios; Cursos de formación -Elaboración de materiales de estudio y discusión. -Conformar grupos para la revisión y/o recreación de formas de trabajo en sus comunidades.

1.2. Co-operar con los cuidadores institucionales (referentes y profesionales) en las tareas asistenciales, de prevención y promoción en el cuidado de adultos mayores en comunidades vulnerables.	1.2.1. Durante el primer semestre: inserción y vinculación del equipo extensionista con cada centro incluido en el proyecto y sus referentes.	Cantidad de reuniones con acuerdos de trabajo Informe de lo observado respecto a la dinámica funcional Informe de necesidades relevadas con las referentes Diseño conjunto de las estrategias de intervención	Vinculación e Inserción territorial: a. Reuniones semanales de cada equipo extensionista con la/el referente del centro que será su sede de trabajo. b. Observación y análisis de la dinámica de funcionamiento del centro. c. Consulta sobre las necesidades de las/los referentes en su labor cotidiana y relevamiento desde su información, acerca de las organizaciones de la comunidad. d. Planificación de estrategias de intervención y de gestión en la comunidad propia de ese centro
--	--	---	---

	1.2.2. A partir del 3er mes de implementación del proyecto y durante el primer año, vinculación con las instituciones y organizaciones de cada comunidad	-Concretar al menos dos reuniones con referentes de las organizaciones comunitarias -Documento escrito entre las partes explicitando la intención y formas de articular elegidas de manera multiactoral.	Vinculación con organizaciones de la comunidad donde está el centro para: a. Presentación del proyecto extensionista en conjunto con la labor del centro a todas las instituciones de la comunidad. b. Consulta a dichas instituciones acerca de potenciales formas de articulación desde las estrategias de intervención propuestas c. Elaboración de documento que sistematice las intenciones y formas de articulación
--	---	--	---

	1.2.3. A partir del 3er. mes y durante la implementación del proyecto extensionista diseño de actividades de convocatorias grupales dirigidas a los adultos mayores	-12 actividades recreativas durante la comensalidad por centro -3 talleres expresivos-creativos con grupos de adultos mayores en cada centro -Cantidad de espacios de formación grupal -Cantidad de herramientas propuestas para el autoconocimiento de los adultos mayores -Cantidad de adultos mayores interesados en la formación para la resolución pacífica de conflictos -Cantidad de adultos mayores multiplicadores se generan por comunidad	-Incorporar actividades recreativas y un momento de compartir vivencias al espacio de la comensalidad de los adultos mayores en el centro -Talleres expresivos – creativos en cada centro: diseño, convocatoria, sensibilización y ejecución -Espacios de formación y autoconocimiento de los adultos mayores para la resolución pacífica de conflictos -Constitución de un grupo de adultos mayores multiplicadores de la formación y herramientas adquiridas, en sus redes familiares y comunitarias. -Intercambio artístico y cultural entre pares: grupos de adultos mayores de distintas procedencias.
--	--	--	--

1.3. Promover en la población de adultos mayores destinataria del proyecto la sensibilización, capacitación e integración progresiva en la toma de decisiones, así como en la generación de proyectos propios vinculados a la resolución pacífica de conflictos.	1.3.1. En el 2do trimestre realizar 3 talleres sobre Derechos de las personas mayores en los centros seleccionados	-Cantidad de talleres programados vs realizados -Cantidad de personas convocadas vs cantidad de asistentes	-Realización de 3 talleres sobre derechos de las personas mayores en cada centro. -Encuentros de trabajo entre equipo de extensión y adultos mayores de los centros.
	1.3.2. A partir del 2do semestre instalar el servicio integral de atención familiar	Cantidad de demandas individuales o familiares recibidas en el espacio de consultoría vs cantidad de respuestas desde el servicio extensionista	-Creación y sostenimiento de Centro de Orientación familiar y consultorio jurídico integral. -Derivación orientada y pertinente
	1.3.3. Desde el 2do semestre generar espacios de formación para resolución pacífica de conflictos para los adultos mayores	-Cantidad de espacios de formación efectivamente realizados -Cantidad de adultos mayores participantes por espacios realizados	-Generar y organizar espacios de formación de adultos mayores para resolución pacífica de conflictos.
	1.3.4. Al inicio del 2do año de implementación del proyecto, instalar en cada centro un buzón permanente para que los adultos mayores realicen sus sugerencias.	-Identificación física del buzón en el espacio del centro -Cantidad de sugerencias realizadas por mes	-Difusión de la estrategia de consulta y uso del buzón de sugerencias -Lectura de las sugerencias, análisis y retroalimentación de los espacios de consejería y consultoría a partir de su contenido

	1.3.5. En el segundo año iniciar un proceso de gestación de proyectos auto sostenidos por los grupos de adultos mayores en cada centro.	-Cantidad de adultos mayores que responden a las convocatorias grupales -Mapa de redes institucionales y comunitarias concluido -Cantidad de organización e instituciones con las que el grupo de adultos mayores realiza acuerdos de trabajo	Proceso de planificación participativa con adultos mayores hacia su comunidad para la gestación de proyectos auto-sostenidos: a. constitución de grupo de trabajo, b. mapeo de las instituciones con las cuales el grupo articulará; c. estrategias de articulación en torno a proyectos comunitarios.
	1.3.6. Desde el 2do año instalar el reconocimiento de un espacio institucional para los adultos mayores interesados en sostener proyectos auto-gestionados con inclusión de actores y redes grupales o comunitarias	Cantidad de proyectos ideados y comunicados al equipo de extensión	-Creación de una Incubadora de proyectos auto-gestionados por los adultos mayores con proyección familiar y comunitaria, para ser sostenido desde los centros en cada comunidad.
1.4. Generar conciencia sobre la alimentación saludable y la importancia de la misma en la nutrición fortaleciendo hábitos alimentarios saludables en los destinatarios a nivel preventivo y en pos de un adecuado automanejo de sus patologías.	1.4.1. Durante los últimos 18 meses de ejecución, realizar un taller en cada centro para conocer la cultura nutricional y prácticas de cuidados de los adultos mayores y sus familias, y también, abordar reflexivamente los derechos a una alimentación saludable.	-Cantidad de Talleres planificados vs. Realizados -Cantidad de personas convocadas vs. Cantidad de asistencia -Cantidad de adultos mayores que reciben consejería sobre hábitos saludables	-Realización de Talleres de intercambio con los adultos mayores y sus familias para conocer su cultura nutricional y prácticas de cuidado. -Orientación familiar y consejería sobre hábitos alimentarios saludables -Dinámicas de reconocimiento de los vínculos y redes sociales que contextualizan el acto de alimentación del adulto mayor

	1.4.2. Durante el 2do y 3er semestre realizar un taller mensual en cada centro sobre alimentación saludable en función de los encuentros de intercambio que se vayan generando.	-Cantidad de Talleres planificados vs. Realizados -Cantidad de personas convocadas vs. Cantidad de asistencia	-Planificar y realizar en cada centro talleres sobre alimentación saludable para adultos mayores en función de los encuentros de intercambio previos que se hayan generando.
2.1. Identificar actores, redes y prácticas de cuidados en espacios familiares – comunitarios, que co-existen con las estrategias institucionales vigentes en cada comunidad.	2.1.1. Recuperar en el primer trimestre el conocimiento que sobre la vida cotidiana de los adultos mayores y sus redes sociales, tienen las referentes de cada centro	-Cantidad de entrevistas a referentes -Informe de cada entrevista con la sistematización referente a prácticas de cuidado: como afrontan y resuelven situaciones las propias redes del adulto mayor ante las crisis de cuidados	-Recuperar el conocimiento que sobre la vida cotidiana de los adultos mayores y sus redes sociales, tienen las referentes de cada centro a través de 1 Entrevista a cada referentes -Elaboración de los informes de cada entrevista -Devolución a todos los actores involucrados del conocimiento relevado sobre las prácticas de cuidados -Construcción participativa de estrategias de acercamiento a las redes familiares del adulto mayor
	2.1.2. Reconocer durante el 2do trimestre la percepción que algunos adultos mayores tienen de su sostén familiar, grupal o comunitario	-Cantidad de entrevistas focales -Informes de las entrevistas: con quienes creen contar los adultos mayores en cada comunidad ante sus necesidades	-Realizar entrevistas focales a grupos de adultos mayores por centro para reconocer la percepción que tienen de su sostén familiar, grupal o comunitario

	2.1.3. Durante el 2do semestre construcción colectiva multiactoral de un mapa de redes en cada comunidad	Mapa de redes sociales por centro	-Organizar encuentros para elaborar un mapa de redes con todos los involucrados en cada centro: Diagnostico participativo
2.2. Fortalecer la trama social de los adultos mayores en cada contexto, activando puentes entre vínculos familiares, institucionales y comunitarios que consoliden el sostén social del adulto mayor.	2.2.1. Durante el 2do semestre realizar al menos una actividad de apertura comunitaria, de carácter expresiva, creativa y cultural diseñadas e implementadas entre el equipo extensionista, las referentes y grupos de adultos mayores en cada centro.	-Cantidad de eventos realizados por centro -Cantidad de personas participantes en cada evento -Cantidad de adultos mayores participantes en el diseño de la propuesta.	-Organización de actividades con apertura comunitaria de carácter expresiva-creativa y cultural: a. Festivales b. Encuentros intergeneracionales mediante la música e intervenciones artísticas c. Encuentro interbarriales de adultos mayores
	2.2.2. Durante el 2do año el grupo activo de adultos mayores de cada centro convoque a familiares y vecinos a las actividades que se planifican desde el centro y las ejecuten	-Cantidad de herramientas de difusión diseñadas -Calidad de la información que se difunde -Calidad de la información que disponen los actores comunitarios sobre las invitaciones -Cantidad de invitaciones distribuidas. -Cantidad de personas de la comunidad asistentes a las actividades.	-Difusión en la comunidad, de las actividades realizadas y/o propuestas conjuntamente por grupo de adultos mayores, equipo extensionista y referentes. -Invitaciones particulares según las actividades diseñadas -Realización de las actividades con la comunidad

2.3. Propiciar la integración entre la trama social de cuidados para el adulto mayor y la gestión del Programa X, a través de los centros integrales para personas mayores.	2.3.1. A partir del 2do semestre y durante todo el proyecto , gestar una mesa de co-gestión, interna del programa, constituida por adultos mayores, referentes y responsables del mismo, para dar inicio a la creación de mecanismos tendientes a un sistema consultas, interconsultas y monitoreo sobre la implementación inclusiva del adulto mayor y sus derecho en la gestión estatal.	-Cantidad de encuentros de la mesa interna del programa -Cantidad de participantes -Calidad de participación de cada actor involucrado -Acta acuerdo que explicita los mecanismos de consulta y monitoreo identificados	-Generación de <i>Mesas de co-gestión multiactorales</i> : a. sensibilización y motivación a cada actor; b. propuesta de funcionamiento y reconocimiento de un espacio de reunión; c. consulta a los adultos mayores para su postulación a participar en las mesas de trabajo, d. temarios, prioridades y cronograma de trabajo
	2.3.2. En el último semestre del proyecto iniciar el proceso de cierre de su ejecución	-1 reunión de cierre con adultos mayores -1 reunión de cierre con instituciones comunitarias -1 actividad comunitaria expresiva creativa cultural de cierre del proyecto -Informe final	-Actividades colectivas de devolución y despedida del equipo extensionista a la comunidad -Elaboración de informes con recomendaciones a las autoridades responsable del programa

1.9- Mecanismos previstos de seguimiento y evaluación del Proyecto

Mecanismos de seguimiento:

Encuestas mensuales de monitoreo. Co-visión (supervisión conjunta) entre extensionistas y referentes con elaboración conjunta de Documentos síntesis de los intercambios generados, e Informes de lo observado respecto a la dinámica funcional de los centros y de necesidades relevadas con las referentes de cada centro.

- Aspectos cuantitativos: Se realizará el monitoreo de las actividades programadas, a los fines de poder corroborar si las mismas se han logrado llevar a cabo y/o poder realizar correcciones sobre la marcha. Ejemplo de indicadores: número de talleres realizados, a los fines de poder corroborar si se cumplió con el número de talleres planificados. El registro de la asistencia a los talleres (consignado nombre y apellido, DNI y firma). Este registro permitirá obtener el número de asistentes a cada taller. Constatando con el padrón se podrá evaluar si el número de asistentes condice con el número de personas en el padrón a los fines de ver el grado de asistencia por centro. El registro de la asistencia permitirá obtener el número total de adultos mayores capacitados al final del proyecto.

- Aspectos cualitativos: Se aplicará al final de cada taller un instrumento simple ("Evaluación con Caritas") que permita obtener por parte de los asistentes una valoración de aspectos cualitativos: claridad de los temas trabajados, tiempo de desarrollo del taller, ¿cómo se sintieron en el taller?, y consignar, si desean realizar algún

aporte o consideración. Este proyecto socio educativo es viable de desarrollo, ya que ya se ha trabajado con la población y se está atendiendo a una necesidad sentida y demanda de la población.

- Lectura mensual del buzón de sugerencias utilizado por los adultos mayores y por la comunidad.
- Observación semestral del Mapa de redes elaborado conjuntamente con las referentes y con los grupos de personas mayores (que se autoconstituyan durante el primer año) actualizando vínculos a lo largo del proceso de implementación.

- Mecanismos evaluación:

- Espacios de asambleas entre los actores involucrados a fin de generar lecturas evaluativas desde prácticas democráticas y consensos.
- Entrevistas semi-estructuradas a adultos mayores que asisten a los comedores dependientes de “Plan Córdoba Mayor”
- Observaciones participantes en las dinámicas institucionales.
- Espacio de reflexión crítica y puesta en común entre el equipo interdisciplinario.

1.10- Bibliografía

Bibliografía de Nutrición:

-**Amaro, S. Genovese, G** (2017). *Envejecimiento y Vejez: Políticas Públicas desde una perspectiva de Derechos Humanos. Clase 1. Curso sobre Sistemas Progresivo de Atención de Personas Mayores basado en Derechos. Dirección Nacional de Políticas Públicas para Adultos Mayores. Formate en Red.*

-**Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.**(2015)

- **Francehelo, E. González Santos, C** (2017). Promoción de la Participación de la Participación de Personas Mayores a través de Proyectos Socio - Educativos. Clase 2. Curso sobre Sistemas Progresivo de Atención de Personas Mayores basado en Derechos. Dirección Nacional de Políticas Públicas para Adultos Mayores. Formate en Red.

-**Huenchuan, S.** (2011). *“Los derechos de las personas mayores Materiales de estudio y divulgación. Módulo 1: Hacia un cambio de paradigma sobre el envejecimiento y la vejez.”* Naciones Unidas. CEPAL

-**INDEC** (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

-**Martínez Rosabal, SY.; Martínez Barreiro, LA.; García Rivera, SI.** y col. (2010). Estrategia Educativa de salud nutricional en el Adulto Mayor. Manzanillo 2010.

-**Ministerio de Salud de la Nación** (2016). Guías Alimentarias para la Población Argentina. Documento Técnico Metodológico.

(2017) Manual para la Aplicación de las Guías Alimentarias para la Población Argentina. Cobertura Universal de Salud.

(2016). Prevención y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles. Manual para el cuidado integral de personas adultas en el primer nivel de atención.

-**Navarro, A. Andreatta M.M.** (2010) Enseñar Nutrición. Herramientas didácticas básicas para Profesionales de la Salud.1 a ed. – Córdoba: UNC, 2010.

-**OMS (Organización Mundial de la Salud)** (2005). Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento: informe sobre su ejecución. 58ª Asamblea Mundial de la Salud, A58/19, 14 de abril de 2005. Recuperado del sitio de internet de ONU http://apps.who.int/gb/archive/pdf_files/WHA58/A58_19-sp.pdf

-**Subsecretaría de Agregado de Valor. Subsecretaría de Alimentos y Bebidas. Ministerio de Agroindustria. Presidencia de la Nación.** Consejos para una alimentación saludable. Disponible en:http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Nutricion/Folletos/Consejos_para_una_alimentacion_saludable.pdf. Fecha de consulta: 27/06/17.

- Salvarezza, L.** (comp.) (1998) "*La vejez: una mirada gerontológica actual*", Paidós, Buenos Aires.
- Sánchez Salgado, C.D.** (2000). *Introducción al estudio de la vejez. En Gerontología social*. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina
- Roque, M.** (2017) *Jornada Gerontológica sobre Derechos del Adulto Mayor y contexto actual*. Colegio de abogados de Córdoba. Córdoba, Argentina.

Bibliografía de Derecho y Mediación:

- Acland, Andrew F.**: "Cómo utilizar la Mediación para resolver conflictos en las organizaciones". Paidós. Barcelona. 1993.
- Alvarez, Gladys.**: "Mediación y Justicia". De Palma, 1996.
- Baruch Bush R.A. y Folger J.P.**: "La promesa de Mediación. Cómo afrontar el conflicto a través del fortalecimiento propio y el reconocimiento de los otros". Ed. Granica S.A. B.A. 1996.
- Bateson, Gregory** : "Espíritu y naturaleza". Amorrortu. B.A. 1980.
- "Pasos hacia una ecología de la mente". B.A., Lohlé, 1976.
- Cobb, Sara** : "La pragmática del potenciamiento del protagonismo en la mediación: una perspectiva narrativa" - material bibliográfico del curso «Negociación y resolución de conflictos», Santa Bárbara, California, 1995.
- Cobb, Sara** : "Una perspectiva narrativa de la mediación. Hacia la materialización de la metáfora de «Narración de historias»" material bibliográfico del curso «Negociación y resolución de conflictos» Santa Bárbara, California, 1995.
- Constantino Cathy A. y ot.**: "Diseño de sistemas para enfrentar conflictos. Una guía para crear organizaciones productivas y sanas". Ed. Granica S.A. B.A. 1997.
- Cueto Rúa, Julio Cesar.** "Los factores que perturban los afanes por resolver disputas". En Justicia para todos. Ariel Bs.As. 1999
- Diez, Francisco y Tapia Gachi:** "Herramientas para trabajar en mediación". Paidós, Bs.As., 1999.
- Domenici, K.**: "Mediation empowerment in conflict management". Illinois Maryland Press.
- Entelman, Remo.** "Teoría de Conflictos". Gedisa Ed. Barcelona 2002.
- Fisher, Roger, Kopelman, E. y ot.** "Más allá de Maquiavelo". Ed. Granica S.A., B.A.
- Folberg Jay, y Taylor, A.** "Mediación". Limusa Noriega Ed. Mejico. 1992.
- Fried Schnitman, Dora F. Y ots. (Comp.).** "Nuevos paradigmas en la resolución de conflictos. Perspectivas y práctica". Ed. Granica. B.A. 2000.
- Garcia Canclini, N.**: "Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización". Grijalbo. Mex. 1995
- Garcia Cima de Esteve, Elena:** "Un diseño de Mediación. Modelo del Colegio de Escribanos de Córdoba, Argentina". Alveroni. Ediciones. Córdoba 2001.
- Gordon, T.** : "Mediación, conducción de disputas, comunicación y técnicas". Paidós 1996.
- Horowitz, Sara y ots.**: "Mediación. Una respuesta interdisciplinaria". Ed. Eudeba. B.A. 1997.
- Kolb Deborah y asoc.**: "Cuando hablar da resultado. Perfiles de mediadores". Paidós, B.A., 1996.
- Kritek, Phyllis B.**: "La negociación en una mesa despareja. Un abordaje práctico para trabajar con las diferencias y la diversidad". Ed. Granica S.A. B.A. 1998
- Lynch, Horacio M.**: "La eficiencia y celeridad en los procedimientos" en Justicia para todos. Ariel Bs.As. 1999.
- Moore, Christopher:** "El proceso de Mediación. Métodos prácticos para la resolución de conflictos". Ed. Granica S. A., B.A.
- Morin Edgar:** "Introducción al pensamiento complejo". Ed. Gedisa. Barcelona, España. 2001.
- "Los siete saberes necesarios para la educación del futuro". UNESCO. Paris. 1998
- Muldoon, Brian:** "Mediación. El corazón del conflicto". Ed. Paidós S.A. B.A. 1998.
- Pichon Riviére, E.**: "El proceso creador. Del psicoanálisis a la Psicología social". Nueva Visión BsAs 1987.
- Six, Jean Francois:** "Mediación. Dinámica de la mediación". Ed. Paidós S.A. B.A. 1997
- Slaikeu, Carl. A.**: "Para que la sangre no llegue al río. Una guía práctica para resolver conflictos". Ed. Granica S. A. B.A.
- Suares, Marínés:** "Mediación. Conducción de disputas. Comunicación y técnicas". Ed. Paidós. B.A. 1996.
- Ury, William L, Brett J.M. y ot.**: (1995) "Cómo resolver las disputas. Diseño de sistemas para reducir los costos del conflicto". Rubinzal Culzoni Ed. Santa Fe 1995.
- (1981) "Sí, de acuerdo". Ed. Norma 1981
- (1993) "Supere el no. Cómo negociar con personas que adoptan posiciones obstinadas". Ed. Norma B.A. 1993
- Watzlawick, Paul y otros:** Teoría de la comunicación humana, Barcelona, 1997

-Watzlawick, Paul: ¿Es real la realidad?, Barcelona, 1997
Cambio, Barcelona, 1996.

Bibliografía de Ciencias Sociales

- Agnew, J.** (2007) "Una alternativa teórica acerca del lugar y de la política". Extracto Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria. Universidad Nacional Córdoba.
- Aguilar Villanueva, Luis** (Compilador),(1993) *La implementación de las políticas públicas*. Estudio Introductorio. Material de uso con fines exclusivamente didáctico. México.
- Aguirre, Rosario** (2005). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. En: Políticas hacia las familias, protección e inclusión social. Chile. Informe de la División de Desarrollo Social de la CEPAL.
- Arriagada Irma.** (2009) "La crisis del cuidado y la protección social: género, generaciones y familia en la encrucijada" *División de Desarrollo Social, Santiago de Chile*
- Bleichmar, S.** (2005). "Modos de concebir al Otro". Rev. Monitor, 4, 5º Época, p. 34.
- Bourdieu, P.c Jean Claude Passeron** (1996) *La Reproducción*. Editorial Laia
- Cazabat, Eduardo:** "Desgaste por empatía: las consecuencias de ayudar. En www.geocities.com/hotsprings
- Citro, Silvia.** (2009) *Cuerpos significantes. Travesías de una etnografía dialéctica*. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- Claramunt, Maria Cecilia** (1999) "Ayudándonos para ayudar a otros: guía para el autocuidado de quienes trabajan en el campo de la violencia intrafamiliar" Organización Panamericana de la Salud. Programa Mujer, salud, y desarrollo. San José. Costa Rica.
- Cohen, E. y Franco, R.** (2005) "*Gestión Social. Cómo lograr eficiencia e impacto en las Políticas Sociales*". CEPAL – Siglo XXI.
- Cortázar Velarde, Juan Carlos** (2007) "*Una Mirada Estratégica y Gerencial de la implementación de Programas Sociales*" Capítulo 1, en Entre el Diseño y la Evaluación. El papel crucial de la implementación de programas sociales. BID, Washington, EEUU.
- Coscarelli, M- Picco, S.** (2006) Formación de formadores en los proyectos de extensión universitaria: aportes para la reflexión, Revista Escenarios, Nº 11- Año 6, Editorial Espacio, La Plata, Buenos Aires, Página 37.
- Chiara, Magdalena y DiVirgilio, María Mercedes**(2009) "*Conceptualizando la Gestión Social*" En Chiara, M. y Di Virgilio, Ma. Mercedes (organiz.) "Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas" Prometeo Libros UNGS Bs As
- Dabas, Elina** (1993.) *Redes Sociales, familias y escuela*. Bs.As, Ed. Paidós.
- Dussel, I.- Southwell, M.** (2005) "En busca de otras formas de cuidado", *Revista Monitor*.- Nº4, 5º Época, Pág.30. Buenos Aires.
- Favot M.L, Gattino S., Milesi,A.** (2013) "*Paradigma del cuidado: una nueva mirada para pensar las políticas de protección social y las estrategias de intervención*". Publicada en CD: Actas de las IV Jornadas Regionales de Trabajo Social "El desafío de la construcción de ciudadanías con inclusión social" y II Jornadas Internacionales "Sociedad, Estado y Universidad". Organizadas por la licenciatura en Trabajo Social, la Secret. Investigación y extensión del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María; y el Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba. Villa María, Córdoba.
- Franco Z.** (2009)"La bioética y la ética del cuidado para el desarrollo humano". Hacia la promoción de la salud. Enero 2009
- Foucault, Michel** (1978) *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*. Ed. Siglo XXI 2005
(1990) *Tecnologías del yo*. Paidós. Barcelona
(1994) *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*. Gallimard. París
- Forster, Ricardo** (2009) *Los rostros de la alteridad*. En Carlos Skliar-Jorge Larrosa (comp) "Experiencia y alteridad en educación" (pp.97-120) Buenos Aires. HomoSapiens Ediciones.
- Garcés Giraldo, Luis Fernando y Zuluaga Giraldo, Conrado.** (2013) "El Cuidado de sí y de los otros en Foucault, principio orientador para la construcción de una bioética del cuidado". (S/D)
- Gattino, Silvia** (2009) "Ecología del cuidado, prácticas intersticiales y responsabilidades públicas: el arte de crear dignidad humana". En el libro: *Dignidad del hombre y dignidad de los pueblos en un mundo global*. J. Wester, E. Romero, D.Michelini y Zavala Editores. Ediciones del ICALA. Río Cuarto, Córdoba.
- Gattino, Silvia.** (2013)"Cuidados, solidaridad para con la naturaleza y en las relaciones sociales: política, estrategia, arte y apuesta". *Erasmus. Revista para el diálogo intercultural*. Año XV-Nº2-2013. Pág. 133.-147 Ediciones del ICALA. (Fundación de Intercambio Cultural Alemán – Latinoamericano) Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

- Gattino, Silvia.** (2013) "Experiencia y alteridad: las huellas del Otro. Nociones para contextualizar y reflexionar acerca de los cuidados en nuestra cultura". *Erasmus. Revista para el diálogo intercultural*. Año XV-Nº2-2013. Pág.149 - 162. Ediciones del ICALA. (Fundación de Intercambio Cultural Alemán –Latinoamericano) Río Cuarto, Córdoba, Argentina. ISSN: 1514-6049
- Gattino, Silvia.** (2013) "Subjetividad, alteridad, paradigma del cuidado". *Erasmus. Revista para el diálogo intercultural*. Año XV-Nº2-2013. Pág.165-179. Ediciones del ICALA. (Fundación de Intercambio Cultural Alemán –Latinoamericano) Río Cuarto, Córdoba, Argentina. ISSN: 1514-6049
- Gattino, Silvia.** (2013) "La trama: cuidados familiares, institucionales y entre pares, para cuidar de sí, de los otros y del ambiente". *Erasmus. Revista para el diálogo intercultural*. Año XV-Nº2-2013. Pág.191-211. Ediciones del ICALA. (Fundación de Intercambio Cultural Alemán –Latinoamericano) Río Cuarto, Córdoba, Argentina. ISSN: 1514-6049
- Gattino, Silvia.** y equipo investigación (2013) "Cuidar y ser cuidados: pluralidad de representaciones y lenguajes cotidianos". Resumen publicado en Cuadernillo de Resúmenes, pag. 94, de VI Simposio Internacional sobre "Representación en la Ciencia y en el Arte". Organizado por Sirca y Fac. de Psicología de la UNC. La Falda, Córdoba. 10 mayo 2013. Edit. Brujas. ISBN 978-987-591-371-4
- Gattino, Silvia.**(comp.) (2013)Cuidar y ser cuidado en nuestra cultura. *Erasmus. Revista para el diálogo intercultural*. Año XV-Nº2, número completo. Ediciones del ICALA. (Fundación de Intercambio Cultural Alemán –Latinoamericano) <http://www.icala.org.ar/Río Cuarto, Córdoba, Argentina>. ISSN: 1514-6049 / <http://www.icala.org.ar/erasmus/erasmus.html#erasmus-XVI-2013>
- Gattino, S. – Lungo T.** (2015) "El lugar de la extensión en los procesos de formación universitaria", pág.111. En libro: IDENTIFIC-ARTE. Educación rural y trabajo social con familias. Edit. Brujas. Córdoba. Argentina.
- Isaia, Marta.** (2014) "Aproximaciones conceptuales a la Gestión Social en Ámbitos Públicos. Aportes para la construcción de un concepto de Gestión como dimensión de la intervención profesional del Trabajo Social" - Ficha de Cátedra - ETS – UNC.
- Laporta, F.** (1987). Sobre el concepto de derechos humanos. Doxa Nº 4 , 23-46.
- La Serna Carlos.** Artículo "Reforma y Democracia: el caso del estado de la provincia de Córdoba en el período1995/1997 Revista Administración Pública y Sociedad Nº 14 /2001 Universidad Nacional de Córdoba.
- Levinas, E.** (2000) La huella del otro. (pp. 49) México. Taurus.
- Maurás Marta** (2005) "La familia y las políticas públicas: hacia una "sociedad en redes", en "Políticas hacia las familias. Protección e inclusión social" (I. Arraigada Editora)-CEPAL-Chile.
- Mèlich Joan-Carles** (2009) Antropología de la situación (una perspectiva narrativa). En Carlos
- Skliar-Jorge Larrosa** (comp) "Experiencia y alteridad en educación" (pp.79-95) Buenos Aires. HomoSapiens Ediciones
- Micheliní Dorando J.** (2002), Globalización, Interculturalidad y Exclusión. Ensayos Ético-Políticos. Ediciones del ICALA, Río Cuarto (Córdoba) República Argentina
- (2007) Bien común y ética pública. Alcances y límites del concepto tradicional del bien común. Revista Tópicos Nº 15. Santa Fe, Argentina.
- Monti, F- Roldán, C.** (2018) "Vejez en situación de calle: participación y derecho. El abordaje grupal como estrategia de intervención desde el trabajo social". Trabajo final de grado. Carrera de Trabajo Social, Fac. Cs. Sociales. UNCba.
- Morin, Edgar.** (1995) La relación antro-po-bio-cósmica. Fuente: Gazeta de Antropología Nº 11, Texto 11-01.
- (1996) "El pensamiento ecologizado" en Gazeta de antropología, Nº 12, texto 12-01. CNRS, París
- (1999) "Inter-pluri-transdisciplinarietà" en La cabeza Bien Puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa. (Pg 115 a 128) Ed. Nueva Visión.
- (1999) La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, reformar el pensamiento. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- (2002) Ética y globalización- Conferencia dictada en el Seminario Internacional Los desafíos éticos del desarrollo, Buenos Aires.
- (2005) "La noción de sujeto" en Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad. Edit. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Najmanovich, Denise.** "Del "Cuerpo-Máquina" al "Cuerpo Entramado". Documento electrónico Najmanovich, Denise. "Pensar la Subjetividad: Complejidad, vínculos y emergencia" Documento electrónico
- Najmanovich, Denise.**"Pensar-actuar-vivir otros paisajes éticos" Documento electrónico
- Oszlak, Oscar** (2006) *Burocracia Estatal: Política y Políticas Públicas*. Postdata, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, n. 11, p. 11-56, abr. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid. Accedido el 9 /3/ 2018.

Oszlak, Oscar (1980) *“Estado, planificación y burocracia: los “procesos de implementación” de políticas públicas en algunas experiencias latinoamericana”* En 25 Aniversario INAP 1955-1980, México

Pautassi, L. (2007). “Nuevos desafíos para el abordaje del cuidado desde el enfoque de derechos”. En: El cuidado como cuestión social desde el enfoque de derechos. Serie Mujer y Desarrollo, Nº 87. Santiago de Chile. CEPAL

(2009). De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado. Buenos Aires. ELA(Equipo latinoamericano Justicia y Género)

Perez Lara (2002) Escuchar dentro de sí. En Carlos Skliar-Jorge Larrosa (comp) Experiencia y alteridad en educación (pp.45-77) Bs As. HomoSapiens Ediciones.

Marín, Gloria. (1993) Ética de la justicia, Ética del cuidado. S/d

Perez Orozco, A. (2007).Cadenas globales de cuidado. Documento de trabajo Nº 2 – Serie Género, Migración y Desarrollo. UnitedNations / INSTRAW / Universidad Autónoma de Madrid.

Perez Orozco, A. (2009).Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿qué está ocurriendo? Documento de trabajo Nº 5 Serie Género, Migración y Desarrollo. UnitedNations / Universidad Autónoma de Madrid.

Repetto, Fabián (2009) *“El marco institucional de las Políticas Sociales: posibilidades y restricciones para la gestión social”*. En Chiara, M y Di Virgilio, Ma. M.(organiz) “Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas”. Prometeo Libros.Bs. As

Repetto, Fabián (2009) *“Retos para la coordinación de la Política Social: los casos de la descentralización y la intersectorialidad”*. En Chiara, M y Di Virgilio, M. M. (organiz.): “Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas”. Prometeo Libros. Bs As

Revista observatorio social. *Redes de protección social*. Publicación trimestral de la Asociación Civil Observatorio Social Número 35. Buenos Aires, Agosto de 2012.

Rockwel Elsie (1980) Antropología y participación. Problemas del concepto de Cultura. México.DIE

Rombach, H. (2004) El hombre humanizado. Antropología estructural. (pp.257) Barcelona. Herder.

Roth, María Cristina- “Los rostros de la dignidad humana”, en Dignidad del hombre y dignidad de los pueblos en un mundo global. Ediciones del ICALE. Río Cuarto (Córdoba) Argentina. Pp. 39-40. (2009)

Scribano, Adrián. (2012-13) “A modo de epílogo: ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?” Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. Nº10. Año 4. Argentina.

(2013) “Encuentros creativos expresivos: una metodología para estudiar sensibilidades” - 1a ed. – Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

(2012-2013)“Sociología de los cuerpos/emociones”. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. Nº10. Año 4. Argentina. ISSN: 1852-8759.

Sosa Roja, Alexis. “Michel Foucault y el cuidado de sí”. En: CONHISREMI, Revista Universitaria Arbitrada de Investigación y Diálogo Académico, Vol. 6, No. 2, 2010.

Sotolongo Codina, P.- Delgado Díaz, C. (2006) La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Clacso libros, Argentina.

Toro,B- Boff,L (2009) “Saber cuidar: el nuevo paradigma ético de la nueva civilización. Elementos conceptuales para una conversación”. Bogotá y Petrópolis. http://seminarioelcuidado.net/?page_id=310

Torrado Susana. (1998) Familia y diferenciación social. Cuestiones de método.BsAs. Ed Eudeba.

2.-FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

2.1- Justificación de la Factibilidad del Proyecto (Adecuación entre recursos disponibles y solicitados, equipo, tareas y tiempos, previstos para el desarrollo del proyecto).

El proyecto es factible atendiendo las siguientes variables:

Recursos disponibles y solicitados:

El proyecto se sostiene en recursos humanos, espacios para trabajar y equipamiento básico de las instituciones intervinientes: Ministerio de Desarrollo Social y unidades académicas de la UNC, oferentes del mismo. La cooperación de los recursos solicitados a la UNC (mediante este proyecto) hará posible el sostenimiento de las tareas en territorio, ya que corresponden a gastos de funcionamiento durante la implementación, movilidad al territorio y materiales básicos para las actividades mencionadas.

Equipo:

La focalización del campo de intervención, con el recorte de 6 centros, hace factible el desarrollo del proyecto ya que facilita la subdivisión del equipo extensionista en 6 subgrupos de trabajo interdisciplinarios que integrarán sus estrategias a la labor cotidiana de los referentes de cada centro, y a los demás actores grupales/comunitarios con su propia dinámica, recursos y tiempos de articulación.

De este modo, el desarrollo del proyecto contará con 6 equipos que integran interdisciplina con conocimientos sociales de las referentes de los centros participantes y los actores que se involucren en cada caso al generar y sostener las actividades, que serán coordinados por un equipo de tres coordinadores de igual composición y pertenencias.

Algunos miembros del equipo extensionista tienen una pertenencia laboral – profesional con La Dirección de Adultos Mayores del Ministerio Des. Social.

El soporte de la intervención en terreno de estos subgrupos radicará en los 19 profesionales de la dirección de adultos mayores del ministerio, a quienes se involucra en la implementación del proyecto y quienes tendrán permanentes devoluciones e informes de las actividades.

Tareas y tiempos:

El plazo de 2 años permite pensar en fases trimestrales y semestrales con metas factibles de concreción. La propuesta de tareas en simultaneidad es coherente con la multiactorialidad, la focalización y el trabajo en redes, dado que el diseño local en cada comunidad (de la estrategia extensionista colectiva que acá presentamos) contemplará y evaluará la relación: tareas/tiempos/motivación grupal o comunitaria, que haga factible, en la singularidad de cada comunidad, la apertura e inclusión activa hacia las propuestas de este proyecto extensionista.

2.2- Antecedentes del Equipo de trabajo (Describir las actividades desarrolladas en vinculación con la temática/problemática que da origen al Proyecto y de modo particular las acciones realizadas con las organizaciones/ instituciones/grupos extrauniversitarios con las que se plantea el plan de trabajo).

El equipo extensionista cuenta con amplios antecedentes en torno a la temática que aborda así como respecto de las estrategias que propone.

Para el caso de miembros del equipo procedentes de Facultad de Ciencias Sociales, diremos que nuestro equipo mira el comienzo de esta política social desde el conocimiento producido en torno al territorio institucional y social de los cuidados, con los ojos de sus recorridos propios y específicos de investigación y extensión

universitaria (2003-2017) que obran como antecedentes.⁵ Más recientemente, en nuestro Informe Final de investigación 2016-17, pusimos atención a la *manifestación concreta y singular* de los malestares y patologías que indican crisis de cuidados, siguiendo con ello las *huellas de la creatividad colectiva* para afrontarlas, expresarlas, identificarlas como necesidades. El enfoque etnográfico que recorrimos permitió develar esas manifestaciones y arribar a ciertos impulsos y destellos de creatividad colectiva (redes sociales, equipos profesionales interdisciplinarios, intersectorialidades, etc.) como emergencia de lo nuevo y de la instalación en el debate social e institucional de la palabra *cuidado* en referencia a contextos de política social y responsabilidades públicas, siendo todo ello el resultado de procesos con avances y retrocesos en cuanto a su impacto relativo en la toma de decisiones políticas e institucionales

Concretamente, a partir de 2012 nuestro equipo de investigación ha profundizado su tratamiento a partir de casos abordados por el equipo técnico de la Dirección General de Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo Social, en el que se reconocieron tramas de cuidados, sus crisis/patologías de cuidado, como así también aquellas prácticas que desde las experiencias de las profesionales de dicha dependencia, puedan ser consideradas alternativas de cuidado o simplemente formas de cuidar en el actual contexto, de creciente envejecimiento poblacional, prolongación de la expectativa de vida, aumento de la tasa de dependencia en edad avanzada, servicios socio-sanitarios limitados, familias envejecidas, mujeres corridas del rol de cuidadoras, entre otras cuestiones.

Enfocando el escenario de adultos mayores, pudimos observar la impronta de viejas prácticas en la relación Estado-Sociedad Civil frente al cuidado: un Estado subsidiario que opera desde el paradigma del viejo dependiente. Demandas de recursos al Estado que no cuenta o no quiere brindar (ej. vivienda, ayudas

⁵ **2016 -17:** Proyecto Categoría A: *"Crisis de cuidados, patologías del cuidado y creatividad colectiva para afrontarlas: estrategias domésticas, comunitarias e institucionales en torno a jóvenes y adultos mayores, en Córdoba (2016 - 2017)"* Código Proyecto SECYT: 05/S017 - Código sígeva 30720150100112CB Presentado al Programa de Incentivos a la Investigación, del Ministerio de Educación de la Nación. Con Subsidio de la UNC, Resolución Secyt N° 313_16_Annexo_I_ProyectosA

2014 -15 Proyecto Categoría A: *"Experiencias de cuidado hechas cuerpo/s al cuidar de sí, de los otros y del ambiente. Estudios de casos múltiples. Córdoba (2014-15)"* Código 05/S005. Presentado al Programa de Incentivos a la Investigación, del Ministerio de educación de la Nación. Con Subsidio de la Secyt-UNC Resolución N° 203/2014 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y Resolución Rectoral 1565/14 y N° 1565/14-Anexo 1: Asignación de Subsidios a Proyectos Categoría "A" - **Proyecto integrante del PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:** *"La ética del cuidado: sus fundamentos y sus implicancias en contextos de vulnerabilidad social"* - Directora del Programa: Dra. Leticia Olga Minhot- Con Subsidio de la Secyt-UNC. Resolución N° 203/2014 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y Resolución Rectoral 1565/14 y N° 1565/14-Anexo 1: Asignación de Subsidios a Programas de Investigación.

2012-13: Proyecto Categoría A: *"Cuidar y ser cuidado en nuestra cultura: representaciones acerca de sí, de los otros y del ambiente. 2012-13."* Código 05/D513. Presentado al Programa de Incentivos a la Investigación, del Ministerio de educación de la Nación. Con Subsidio de la Secyt-UNC- Resolución Secyt 162/12 y Resolución Rectoral 2093/12. Anexo 1: Asignación de Subsidios a Proyectos Categoría "A" -

2010-11: Proyecto Categoría A: *"Cuidados y cuidadores familiares e institucionales, y responsabilidades colectivas ante la niñez y adolescencia en situaciones de vulnerabilidad, Córdoba capital e interior. 2010-201"* Con Subsidio de la Secyt-UNC Resolución Rectoral N° 2472 (5/11/2010) y Resolución Secyt N° 214/10 - Código 05/D457. Presentado al Programa de Incentivos a la Investigación, del Ministerio de educación de la Nación. Directora de Proyecto: María Elena Flores.

2008-09: Proyecto Categoría A: *"Explorando cuidados para adolescentes y responsabilidades públicas que son objeto de las políticas implementadas desde el estado, en el campo de la educación y de la salud, en la Pcia. de Córdoba. 2008-09"* Con Subsidio de la Secyt-UNC Resolución Rectoral N° 2074 y Resolución Secyt 069/08 (Anexo 1) Código 05/D417. Presentado al Programa de Incentivos a la Investigación, del Ministerio de educación de la Nación. Marzo 2008. Directora de Proyecto: Graciela Lanza Castelli de Moreno

2006-2007: Proyecto: *"Cuidados y cuidadores involucrados en la escolarización y desescolarización de adolescentes, en contextos rurales y urbanos de la Provincia de Córdoba. 2006."* Con Aval Académico de Secyt-UNC. Resolución Rectoral de la Universidad Nacional de Córdoba N° 2254, del 21 Septiembre 2006, en vigencia para el año 2007.

2011-2015: participación en Programa "Estructuras y Estrategias Familiares de ayer y de hoy". CEA (Centro Estudios Avanzados)- CIECS (Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad)- CONICET – UNC.

2003-2011: Programa de Extensión: *"IdentificArte. Defendiendo el derecho a aprender, preservando las identidades culturales"* Implementándose desde el 2004, en poblaciones rurales de Ischilín y Tulumba (PciaCba.) Con Aval académico y financiamiento de la Escuela de Trabajo Social (UNC). Resolución HCAC- ETS: 83/06.

económicas, etc.) por lo que en los contextos observados se manifiestan con alta frecuencia el descuido, el abandono y la indiferencia, lo que implica la carencia o negación del cuidado.

Es necesario mencionar las *experiencias de extensión* más significativas que se derivaron y/o articularon a los proyectos de investigación de nuestro equipo a partir de 2012, a saber:

2013. – Encuentro “Capacidades Mayores”. Residencia de larga estadía- Hogar Plaza

En el marco del proyecto de Investigación “Cuidar y Ser cuidados en nuestra cultura: representaciones del cuidado de sí, de los otros y del ambiente” de la Esc. Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, dirigido por la Mgter. Silvia Gattino, se propuso presentar una Obra Teatral sobre los Derechos de los Adultos Mayores, interpretada por el Grupo de Teatro “Peinando Canas”, en las Instalaciones del Hogar Plaza.

Cabe destacar que por estar trabajando con grupos de adultos mayores institucionalizados y no institucionalizados es que hemos dado con este Grupo de Teatro “Peinando Canas”, y en intercambio con las profesionales de vuestra Institución, acercamos esta iniciativa con el objeto de cruzar distintas realidades de vida de los adultos mayores en el marco de un espacio de distensión emergente de una interpretación Teatral.

También se pretende realizar una devolución y transferencia desde nuestra labor, ya que la profunda inquietud que nos genera la investigación no nos permite relegar el compromiso con la sociedad en la divulgación de los procesos y situaciones que vamos conociendo. Procuramos de esta manera multiplicar las riquezas que se obtienen en la búsqueda de conocimiento, poniéndolo a vuestro alcance.

Con expectativas de construir un espacio de intercambio es que solicitamos tenga a bien acoger la propuesta, quedando a su entera disposición para ampliar información, y precisar aspectos organizativos más adelante.

2014- 2015. –Participación del Equipo en PROGRAMA RADIAL. “Nuestro Adulto Mayor”, organizado por la Asociación Gerontogeriátrica del Centro “Prof. Dr. Mario Alberto Crosetto”, RADIO FM ACTIVA. 15 de mayo de 2014, donde se difunde la línea de investigación del cuidado.

2016. - Jornada de intercambio: *“Tramas de cuidado: experiencias, cuerpos emociones. Hacia la reconstrucción y producción de conocimiento en torno a los cuidados.”*

Objetivo: generar un espacio de intercambio y producción colectiva de conocimientos, junto a los cuidadores y demás público asistente, a partir de la devolución de resultados del proceso de investigación.

Destinatarios: Cuidadores participantes en el proceso de investigación, funcionarios de instituciones seleccionadas para el trabajo, público en general.

Por otra parte, la labor docente de quienes dirigirán este proyecto, desde las Cátedras de Familia y redes sociales (cátedra A.), la de Gestión Social en ámbitos públicos y el Curso libre sobre Gerontología Social, así como un Seminario sobre Lenguajes expresivo-creativos y su integración en la intervención social (todos de la Carrera de Trabajo Social). Entramados constituyen un campo de conocimiento que sostiene las metodologías, estrategias y actividades propuestas para el abordaje social. Un actor importante que nos acompaña es el Grupo de teatro “Peinando Canas” (grupo de teatro de adultos mayores surgidos de un Voluntariado generado a partir de un curso sobre Derechos del adulto mayor , ofrecido desde la secretaría de políticas de personas mayores)

Por su parte, las especialistas en Nutrición cuentan con vasta experiencia en realizar Talleres de educación nutricional en los centros de dependencia directa, actividades conjuntas entre ministerio de desarrollo social y ministerio de salud de la provincia.

Y finalmente, la Facultad de Derecho compromete un equipo que en el año 2008, crea el Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos de la Facultad de Derecho, originalmente como Sala Experimental de Mediación.

Se estructuró dentro de las actividades extensionistas de la Facultad de Derecho, y se radicó en el Departamento de Estudios Básicos y en la Secretaría de Extensión y RRII. Actualmente depende directamente del Decanato de la Facultad de Derecho.

Laboratorio se propone objetivos de Investigación, docencia y extensión, orientados a los métodos de resolución de conflictos, propiciar las investigaciones conjuntas con otros organismos e instituciones que se hallan vinculados

a través de las redes interuniversitarias y de convenios interinstitucionales que se hallan abocados al estudio y desarrollo de métodos de resolución pacífica de conflictos y desarrollo de modelos de gestión institucional en la formación de mediadores y operados comunitarios en conflictos, como de prestaciones de servicios en resolución pacífica y de difusión de la cultura de la paz.

La Facultad de Derecho al crear el Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos, generó un ámbito que da contención y fomento a proyectos de carácter extensionista orientados al estudio, la práctica la difusión y la investigación de los métodos pacíficos de resolver conflictos orientados al fortalecimiento de la ciudadanía y la participación democrática. El presente proyecto está en línea con los objetivos generales perseguidos por dicho organismo.

Desde el punto de vista de las instituciones/organizaciones involucradas, algunas integrantes de este equipo de extensión operan cotidianamente en su desempeño profesional (Nutricionistas y Trabajadoras sociales) en la esfera de los Centros de Atención para Personas Mayores de la Secretaría de Políticas para el adulto mayor, marco del Plan Córdoba Mayor, elegido para la implementación de esta propuesta de extensión.

2.3- Equipo de Trabajo ⁶

APELLIDO y NOMBRE.	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE.	FUNCIÓN/ROL EN EL PROYECTO.
GATTINO, SILVIA ROSA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNC	Director/a
CHACARELLI, MARIA EUGENIA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNC	Co-Director/a
VALLEJO, CLAUDIA MARIA JOSE	SECRETARIA DE POLITICAS PARA PERSONAS MAYORES – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Coordinadora Organización Extrauniversitaria
ROSA, SILVANA MARINA	ESCUELA DE NUTRICIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNC	Coordinadora UNC
COLAZO, LEONARDO	LABORATORIO RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS – FACULTAD DE DERECHO - UNC	Coordinador UNC
GARCIA CIMA DE ESTEVE, ELENA CATTANEO, SERGIO	FACULTAD DE DERECHO – UNC	Participantes docentes
D´ADAM LUJAN FAVOT, MARIA LAURA GONZALEZ SABRINA DANIELE JOSUA MINASSIAN, EMILIANO SUAREZ, OMAR FABRIZIO ESPÍNDOLA CARLOS FRÍAS ANDREA BELÉN		Participantes graduados
GENARO NICOLÁS ILLBELE, PAULA VANESA VALCARCEL, JUAN CRUZ		Participantes estudiantes

⁶ Insertar tantas filas como sean necesarias.

GALARZA, ANTONELLA OZAN, CAROLINA ANDREA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES –UNC	Participantes graduados
JUNCOS, CAMILA ROLDAN TISSERA, CAROLINA MONTI, FABIOLA FORNERIS, CONSTANZA SAYAGO, SOFÍA		Participantes estudiantes
NOVERO, MARIA DE LOS ANGELES	ESCUELA DE NUTRICION – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – UNC	Participantes graduados
OVIEDO, MARCIA		Participantes estudiantes

3.-CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL PROYECTO

3.1-Fundamentación del carácter extensionista del proyecto (Dar cuenta de la implementación de estrategias participativas, el intercambio recíproco de saberes con actores diversos, la construcción colectiva del conocimiento).

La propuesta nace y se proyecta desde una impronta extensionista, toda vez que ubica el protagonismo de la Universidad Nacional de Córdoba en la transformación de un estilo de gestión estatal, incidiendo en la cultura organizacional vigente en la implementación de una política social. El protagonismo transformador de la UNC a través de la extensión universitaria –una de una sus funciones institucionales- impactará asimismo en el imaginario colectivo de las comunidades seleccionadas para este proyecto, el mismo que sostiene dicho estilo de gestión centrado en la dependencia del adulto mayor y de sus redes sociales familiares y comunitarias, requiriendo sus servicios desde una visión lineal y unidireccional respecto de la asistencia para proveer cuidados.

La propuesta es extensionista, también, porque la visión y propósito de las estrategias y actividades diseñadas garantizan procesos de intervención a través del intercambio de conocimientos y experiencias entre actores universitarios de distintas disciplinas (Cs. Sociales, Derecho y Nutrición, e indirectamente, Psicología y Planeamiento participativo) así como entre estas y los distintos actores de las organizaciones e instituciones extrauniversitarias: referentes de los centros de atención, profesionales de la Secretaría de Políticas, organizaciones e instituciones comunitarias, adultos mayores y sus redes familiares o grupales.

Como se advierte en la *matriz de lógica interna del proyecto* y en el *cronograma de trabajo*, las actividades son interrelacionadas, abarcando no sólo a los adultos que se constituyan como cuidadores sino a los encargados institucionales que cumplen el mismo rol. Nos atrevemos a cambiar la lógica planteando a los cuidados no como algo privado sino de responsabilidad común o pública: prácticas, redes de pares, dar y recibir, se transforman mutuamente como tal. Lo público, o lo común, puede resignificarse desde el enfoque de derechos. El Estado cuida promoviendo y garantizando derechos, y sostenemos que hay un acoplamiento entre dos lógicas de cuidado: las personales y las de sistemas políticos, ya que, si en el sentido Winicotiano cuidador es el que sostiene, revisando esa figura en una trama institucional que debería cuidarlo, el sostén aparece configurado sobre la red social, afectiva/informal del adulto mayor, y en el sistema, los equipos y redes institucionales de las intervenciones, los marcos y regulaciones jurídicas de cada campo. Si el Estado debe cuidar ¿qué sería allí cuidar?: *capacitar, dar recursos, acompañar al profesional, ofrecer y disponer lineamientos claros de acción profesional y política*, entre otras cuestiones.

Es posible enmarcar esta propuesta en la Extensión Universitaria, ya que creará e implementará un servicio integrado interdisciplinario desde la UNC -a través de su equipo extensionista: docentes, egresados y estudiantes- para ofrecer un servicio integral que apoye la labor cotidiana de encargadas/os de los centros de atención (cuidadores institucionales) de las comunidades a incluir en este proyecto. La integralidad e intersectorialidad del servicio dejará su impronta cooperando con la modificación de algunas prácticas de atención institucional y con otras prácticas de responsabilidad familiar, comunitaria, en la cuestión. Todo ello, orientado a abordar la situación de las personas mayores en contextos de alta vulnerabilidad, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de los/as ciudadanos/as y a la promoción de los derechos humanos en las comunidades .

Remarcamos la pertinencia de esta propuesta en coherencia con los argumentos precedentes porque: intercambia saberes científicos-profesionales y socioculturales; coopera con el medio ante una compleja situación social y político-institucional aportando un servicio interdisciplinario desde la UNC; se propone transformar -en alguna medida- componentes y dimensiones en las que se configura un estilo de gestión estatal y no estatal, así como un conjunto de representaciones sociales que giran en torno a la vejez; promueve derechos humanos y nuevos paradigmas en relación a los adultos mayores; dejará capacidades sociales, culturales aprehendidas, así como la renovación materializada de un sistema de comunicación entre todos los actores, en espacios de encuentro y diálogo para la consulta y monitoreo del proceso y la marcha posterior de la implementación del Plan Córdoba Mayor (Ministerio de Desarrollo Social, Pcia Córdoba)

El proyecto está diseñado como una intervención compleja, expansiva, entramada y hablada en muchos lenguajes. De este modo, asumimos la extensión universitaria en los términos de Krotsch, citado por Coscarelli-Picco (2006:36), como *“(...) capacidad de retraducir, de incorporar las dinámicas y lógicas de lo social, lo político y lo económico a las lógicas del espacio académico, transformándolas en energía propia, en compromiso con la marcha de la sociedad y sus contradicciones (...)”* (en: Gattino-Lungo, 2015:116)

Asimismo, representa un aprendizaje en servicio, si *“(...) se identifica con una actividad educativa que plantea la adquisición de conocimiento conjuntamente con la aplicación de las materias de estudio y con la puesta en juego de actitudes y valores a través de la realización de un servicio pensado para cubrir las necesidades de la ciudadanía (...)”* (Tapia, M.I. 2006, en: Gattino-Lungo, 2015:117)

3.2-Articulaciones con docencia y/o investigación.

El presente proyecto articula la extensión con la docencia e investigación a partir de las siguientes áreas y categorías de trabajo:

1. TRAMAS DE CUIDADOS FAMILIARES, INSTITUCIONALES Y ENTRE PARES: SU ABORDAJE DESDE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE CUIDADOS
2. GESTION SOCIAL EN ÁMBITOS PÚBLICOS
3. PERSONAS MAYORES, VEJEZ, ENVEJECIMIENTO
4. FAMILIAS Y REDES SOCIALES
5. CONFLICTOS
6. ESTRATEGIAS DE ABORDAJE Y RESOLUCION ALTERNATIVA Y PACIFICA DE CONFLICTOS
7. CREATIVIDAD PARA ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO DE PROBLEMAS

En consecuencia, los espacios y áreas de docencia que obran en antecedentes (cátedras de familia, de gestión social, y otras áreas curriculares de la Carrera de Trabajo Social) por una parte pondrán en acto todos sus saberes en aplicación del proyecto y se retroalimentarán de la experiencia, impactando esto en los programas de cada asignatura, en sus estrategias pedagógicas y didácticas, e incluso en los paradigmas y visión-enfoques respecto de

la unidad de análisis particular de cada Cátedra, y/o de manera articulada con la asignatura de la carrera de nutrición y del Laboratorio de mediación. A futuro, podría evaluarse la posibilidad de incluir prácticas académicas con estudiantes de las mismas, pasantías, voluntariados, en relación al abordaje integrado e integral que propone este proyecto.

Por su parte, en relación a la presencia de la investigación, y de la reciprocidad entre ambas, afirmamos que este proyecto es posible como resultado de trabajos previos en relación al estudio de cada una de las categorías mencionadas, o de todas, según los diseños y articulaciones en proyectos de investigación. Baste mencionar, a modo de ejemplo solamente, que el último proyecto de investigación presentado a Secyt, continuando una línea de estudio en la cuestión, se titula: *“Tramas colectivas, escenarios y estrategias de gestión social del cuidado de los adultos mayores. Investigación evaluativa en la implementación de programas del Plan Córdoba Mayor (Minist. Desarrollo Social Pcia. Cba)2018-2019”*

Por su parte, desde la Facultad de Derecho a través del Laboratorio, sus integrantes (miembros de este equipo extensionista) son capacitadores en Formación Básica de Mediadores en la Facultad de Derecho. Además de algunos docentes de la misma Cátedra, los integrantes egresados y estudiantes también están formados en mediación e integran los equipos de apoyo para el dictado de cursos.

En lo relativo a la Esc. Nutrición, la retroalimentación acontecerá desde y hacia el encuadre y contenidos de la cátedra “Programación nutricional” a la que pertenecen algunas integrantes del equipo extensionista.

Finalmente, como un escenario que “miramos con otros”, todos los actores involucrados abordaremos este complejo territorio de la gestión social en tramas de cuidados, aprendiendo y enseñando. Todos lo haremos desde nuestra pertenencia e identidad como docentes e investigadores de la UNC, con lo cual dimensionamos este proyecto como un punto de llegada de las intra/inter-articulaciones entre extensión, docencia e investigación, así como un punto de partida a nuevas articulaciones, desde las interpelaciones que esta experiencia produzca en los equipos de trabajo.

4.- IMPACTO SOCIAL (Precisar cómo desde un enfoque de DDHH el proyecto aportará a la problemática definida).

4.1- Impacto esperado (Precisar las modificaciones que se prevé, resultarán de las acciones del proyecto).

El proyecto se prefigura como un proceso gradual de intervención, que al final de los dos años de implementación impacte en la difusión y apropiación del Paradigma de Derechos de la Personas Mayores, no como declamación sino como conjunto de estrategias que lo pongan en acto en tramas sociales de comunidades de alta vulnerabilidad. Otro impacto que busca el proyecto al finalizar, es visibilizar tramas sociales y prácticas de cuidados co-existentes, de tal modo que puedan integrarse, coordinándose con formas institucionales de provisión de cuidado a las personas mayores, dejando capacidades organizadas en las comunidades, circuitos de acción y estrategias posibles en cada centro de atención, y mecanismos de comunicación e interconsultas sistémicas entre las tramas visibilizadas y algunas esferas de decisiones político-institucionales de la gestión estatal del Programa.

Modificaciones previstas al cabo del 1er año: se prevé incidir significativamente en la dinámica de los centros de atención para personas mayores, así como desde estos hacia la comunidad de pertenencia, y recíprocamente. A la vez, se prevé incidir e impactar en la dinámica cotidiana de la trama social de dichas comunidades, en sus vínculos y representaciones, fuente de sus prácticas habituales de cuidados (de sí y de otros). Asimismo, se estima posible dejar instituido desde los centros de atención, canales de información y bancos de recursos en la esfera de orientación familiar y resolución alternativa de conflictos, que sean reconocidos por la comunidad como parte del servicio del centro de atención integral para personas mayores de su comunidad. Finalmente, se prevé un aumento del reconocimiento del adulto mayor como protagonista de su vida y de su entorno, a nivel de sus autopercepciones como así también en el reconocimiento de los derechos de las personas mayores por parte de las redes familiares, grupales o comunitarias.

Lo anterior se manifestará como un proceso gradual a lo largo del primer año, en cuanto a:

- Haber capacitado a 19 Profesionales y 19 referentes de los centros de atención del Programa.
- Mayor inserción inter-Institucional en las comunidades a partir de los 6 centros de atención de la Secret. de Políticas (Minist. Des.Social) seleccionados para la intervención territorial.
- Presencia con participación, de las redes comunitarias en los centros de atención.
- Conformación de grupos activos de adultos mayores en cada centro
- Reconocimiento de la trama institucional y comunitaria en torno al adulto mayor
- Inclusión activa y participación permanente de las redes familiares/grupales/comunitarias del adulto mayor en las actividades del proyecto extensionista, a partir de su propia convocatoria.
- Construcción de una malla social propia que le sirva de sostén social cotidiano a las personas mayores de las comunidades.
- Apropiación de contenidos y herramientas de formación por parte de los adultos mayores y la comunidad acerca de: derechos del adulto mayor, formas pacíficas de resolución de conflictos, hábitos saludables de vida.
- Instituir espacios de atención y consultoría integral como servicio de los centros de atención seleccionados (además de la comensalidad y el servicio de seguridad alimentaria nutricional existente)
- Dar inicio a tareas de prevención y promoción integral mediante metodologías expresivo-creativas.

Modificaciones previstas al cabo del 2do. año

- Acciones comunitarias que hayan abarcado a 500 adultos mayores, sus redes familiares y comunidades con la cobertura de este proyecto extensionista en 6 Centros y organizaciones comunitarias
- Al menos, un proyecto creado, generado y autosostenido por los grupos de adultos mayores, en marcha. Con esto, dar cuerpo en cada comunidad, al espacio de “incubadora de proyectos de personas mayores”
- Sostén social organizado en pos de las personas mayores de la comunidad, a través de circuitos de comunicación desde y hacia el centro de atención, y de los proyectos que se gesten desde allí.
- Sistema de comunicación–acción autogenerado y gestionado desde cada centro con la trama social de su comunidad, que permita contener, agilice y reoriente las demandas o situaciones emergentes de las crisis de vacíos de cuidados que experimenten algunos adultos mayores. Incorporación del uso y funcionamiento del buzón de sugerencias en cada centro.
- Dejar instalado un sistema de consultas, interconsultas y monitoreo bimensual entre todos los actores involucrados en el programa: desde la trama social-comunitaria de cada centro hacia las dependencias de gestión estatal, y recíprocamente.
- Resignificar en todos los niveles de las tramas abordadas la relevancia de los centros integrales, así como la labor y el servicio al adulto mayor en contextos vulnerables, que cotidianamente prestan asistidos por sus referentes.
- Conciencia y compromiso político–institucional de replicar la experiencia en otros centros del programa provincial.
- Fortalecer el vínculo entre la Universidad, las instituciones del medio y la comunidad donde se desarrolla el proyecto

4.2- Sustentabilidad y Sinergia (Explicar si se prevé la continuidad del proyecto por autogestión o porque otros actores asumirán responsabilidades para el desarrollo de acciones en esta línea de trabajo. Hacer contar si hay otros actores extrauniversitarios que pueden ampliar el impacto del proyecto de manera sinérgica)

Se prevé la continuidad del proyecto por autogestión, y por co-gestión.

- ✓ En la dinámica funcional de los centros de atención de cada barrio, a partir de su referente con el apoyo social de las redes grupales y vecinales que se hayan podido generar y fortalecer durante la implementación de este proyecto:
 - Grupos auto constituidos de adultos mayores en cada centro con proyectos propios en marcha o en gestación, que serán coordinados y acompañados por referentes de los centros y/o profesionales de la Secretaría de Políticas.
 - Adultos mayores multiplicadores en su comunidad, de formas pacíficas de resolución de conflictos y motivadores de estrategias de inclusión entre pares y/ o intergeneracionales.
 - Serán instrumentos para la sustentabilidad de estas líneas de trabajo, contar con un Mapa de redes comunitarias y Banco de recursos institucionales, la Incubadora de proyectos locales, auto sostenido por los grupos, las comunidades y los referentes de los centros con apoyo de profesionales de la Secretaría
- ✓ La formación inicial y permanente de referentes y profesionales del programa, apunta a su inclusión en las tareas durante la ejecución del proyecto previendo la sustentabilidad de estas líneas posteriormente, al contar con
 - Operadores y recursos técnicos capacitados en: herramientas básicas de mediación y resolución pacífica de conflictos, estrategias de orientación familiar en redes sociales, estrategias comunitarias e institucionales de hábitos saludables
 - Equipos interdisciplinarios capacitados y experimentados en diseñar e implementar servicios integrados para la atención integral para las personas mayores.
- ✓ Se prevé que actores extrauniversitarios pueden ampliar el impacto del proyecto de manera sinérgica, tales como el centro de salud y la escuela de las comunidades, en lo referente a la difusión y profundización de la conciencia comunitaria sobre el paradigma de derechos de las personas mayores y las actividades comunitarias que puedan generarse.
 - Construcción de un sistema de comunicación y acción institucional-comunitaria ante posibles emergencias. Identificación con otras organizaciones de las comunidades de una trama familiar y vecinal que coopere con el referente del centro ante las crisis de cuidado y/o las necesidades cotidianas de los adultos mayores de su comunidad, enriqueciendo el mapa de redes construido durante la ejecución del proyecto.
- ✓ Se prevé que la sinergia de esta dinámica comunitaria se canalice mediante la Mesa de trabajo sostenida durante el segundo año, destinada a la consulta, interconsulta y monitoreo entre la gestión estatal, referentes y grupos de adultos mayores, con una frecuencia bimensual, como una forma de sostener el proceso de transformación de la cultura organizacional en cuanto a la gestión de políticas sociales destinadas a las personas mayores

5.- VINCULACIÓN CON EL MEDIO

5.1- Descripción y fundamentación del compromiso de la/s instituciones /organizaciones/grupo extrauniversitario donde se desarrollará el proyecto.

La puesta en marcha del Plan Córdoba Mayor desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia implicó desde su construcción en el año 2017 un proceso participativo, donde equipos técnicos del área de vejez, expertos en la temática gerontológica e integrantes del Consejo Provincial del Adulto Mayor aportaron su mirada para la construcción de dicha política, reconociendo la necesidad de incorporar en la agenda de gobierno la cuestión de los cuidados progresivos e integrales, la participación y empoderamiento de las personas mayores y la formación gerontológica, enmarcados en una nueva institucionalidad como es la reciente aprobada Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Este proceso que transita en la actualidad la organización pública, se constituye en un escenario oportuno y pertinente para el desarrollo del proyecto extensionista, ya que el mismo pretende nutrir y acompañar la etapa de implementación, en particular del Programa de Promoción de los centros integrales para personas mayores, que reconoce la necesidad de replantear su funcionamiento, aportando esta intervención extensionista formas de abordaje profesional en contextos y realidades de extrema vulnerabilidad, identificando y fortaleciendo con otros tramas de cuidados.

La Secretaría de Políticas para Personas Mayores considera este proyecto como un aporte de la universidad para incorporar otra mirada a estructuras y modos organizacionales arraigados y cristalizados que resultan de difícil modificación con el solo cambio de objetivos y paradigmas, es por ello que se compromete a facilitar el acceso del equipo extensionista a los centros seleccionados, disponiendo no solo del recurso humano afectado, sino también de la información y espacios creados que dependen directamente de la misma.

5.2- Fundamentación de la pertinencia de la/a carta/s compromiso de actores extrauniversitarios interesados en la experiencia e impacto del proyecto.

El diseño del proyecto, no solo incorpora una mirada inter-disciplinaria, sino también una mirada interinstitucional, a partir del contacto inicial para desarrollar el proyecto en conjunto con la Secretaría de Políticas para Personas Mayores y el equipo de trabajo conformado para el desarrollo y concreción de los objetivos propuestos, los cuales responden a la problemática planteada que hace al campo empírico en donde se desarrollará el proyecto.

La participación activa de la organización extrauniversitaria donde se desarrollará el proyecto, está sustentada en primer lugar en la carta compromiso presentada, facilitando información básica para la selección de los centros, construyendo los criterios de selectividad, en segundo lugar por la doble pertenencia de parte del equipo extensionista en el área de vejez del ministerio y en tercer lugar el conocimiento y presentación previa de la propuesta a equipos técnicos actualmente afectados a la implementación del proyecto.

5.3- Aportes de actores externos a la UNC, para la concreción del Proyecto⁷

La Secretaría de Políticas para Personas Mayores se compromete a aportar información, espacios físicos, recursos humanos, y acompañará todo el proceso, facilitando su concreción.

Además se contará con el aporte de grupos sociales voluntarios y experiencias de autogestión que ofrecerán su participación eventual en el proceso de implementación del proyecto como son: Grupo de teatro Peinando Canas, talleres creativos expresivos, musicales.

Servicio de las instituciones que cuenta la comunidad: centros de salud, escuela

6.- FINANCIAMIENTO

6.1- Justificación del financiamiento solicitado.

Dado las características de la propuesta de intervención, y el trabajo territorial previsto, los recursos solicitados serán destinados al traslado del recurso humano de la universidad afectado al proyecto a los barrios donde se desarrollarán las actividades, impresión y fotocopia de materiales a entregar en las instancias de encuentro con referentes locales y personas mayores participantes, como así también para las instancias de sensibilización y difusión de las acciones, se prevé la impresión de folletería.

Para los talleres, se utilizarán espacios físicos y mobiliario provisto por el ministerio de desarrollo social, y con este financiamiento se proveerá a los equipos material didáctico (afiches, fibrones, carpetas, lapiceras, etc.), como así también el refrigerio.

Estos recursos le darán sostenibilidad al trabajo en territorio de todos los involucrados en el proyecto, además de concretar los compromisos asumidos con la contraparte (Ministerio de Desarrollo Social).

6.2- Presupuesto ⁸ 2018-19

RUBRO.	DETALLE.	Solicitado a la SEU ⁹	Provisto por otras fuentes ¹⁰
Infraestructura Y equipamiento	- Espacios para reuniones de equipo - computadoras	---	Espacios físicos: boxes, aulas, y equipamiento de la Esc. Nutrición, de la FCS y del laboratorio de la Fac. Derecho

⁷ Consignar recursos materiales, financieros y participantes.

⁸ Los fondos para equipamiento no podrán superar el 20% del monto total solicitado.

⁹ El total a cargo de la SEU no podrá superar el máximo previsto en la convocatoria, acorde a la duración del Proyecto.

¹⁰ A cargo de las dependencias de la UNC involucradas, equipos de trabajo, y de las organizaciones /instituciones/ grupos participantes.

	- Espacios para actividades		SUM de los centros y sede del Ministerio de Des. Social
Bibliografía	- Acceso a bibliografía específica de las temáticas abordadas en el proyecto	\$1000	Bibliotecas de la Esc Nutrición, de la Facultad de Ciencias Sociales y del laboratorio de la Fac. Derecho
Gastos de Movilidad	Traslado de equipo extensionista a los centros	\$20.000	---
Bienes de consumo y servicios	Refrigerio para encuentros, talleres, seminarios	\$15.000	---
Recursos materiales e información	Fotocopias, impresiones, folletería Material didáctico o de librería.	\$4.000	Facultad de Ciencias Sociales
Recursos humanos	-Docentes, graduados y estudiantes del equipo de trabajo del proyecto -Personal de los centros	---	Esc Nutricion, Facultad de Ciencias Sociales y equipo del Laboratorio de la Fac. de Derecho Ministerio de Desarrollo Social
MONTO TOTAL \$		\$40.000	

7.- PLAN DE TRABAJO.

7.1- CRONOGRAMA PARA EL PRIMER AÑO (Marcar los meses con una cruz).

Actividades	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
-Reuniones de extensionistas para formar 6 equipos de intervención: organización y división de tareas.	x	x										
-Ciclo de seminarios internos de todo el equipo extensionista para crear un marco de referencia y operativo común	x		x		x		x		x		x	

-Realizar entrevistas focales a grupos de adultos mayores por centro para reconocer la percepción que tienen de su sostén familiar, grupal o comunitario				x	x	x							
-Realización de 3 talleres sobre derechos de las personas mayores en cada centro. -Encuentros de trabajo entre equipo de extensión y adultos mayores de los centros.							x	x	x				
- Capacitación a referentes de los 19 centros del programa en relación al paradigma de los derechos de las personas mayores, y al significado de la integralidad de las políticas sociales: Charlas con especialistas;Talleres de intercambio; Seminarios; Cursos de formación - Elaboración de materiales de estudio y discusión - Conformar grupos para la revisión y / o recreación de formas de trabajo en sus comunidades.							x	x	x	x	x	x	X
-Realizar Talleres expresivos – creativos en cada centro: diseño, convocatoria, sensibilización y ejecución -Espacios de formación y autoconocimiento de los adultos mayores para la resolución pacífica de conflictos -Constitución de un grupo de adultos mayores multiplicadores de la formación y herramientas adquiridas, en sus redes familiares y comunitarias. -Intercambio artístico y cultural entre pares: grupos de adultos mayores de distintas procedencias.							x	x	x	x	x	x	X
-Creación y sostenimiento de Centro de Orientación familiar y consultorio jurídico integral. -Derivación orientada y pertinente							x	x	x	x	x	x	X
-Generar y organizar espacios de formación de adultos mayores para resolución pacífica de conflictos.							x	x	x	x	x	x	X
-Realización de Talleres de intercambio con los adultos mayores y sus familias para conocer su cultura nutricional y prácticas de cuidado. -Orientación familiar y consejería sobre hábitos alimentarios saludables -Dinámicas de reconocimiento de los vínculos y redes sociales que contextualizan el acto de alimentación del adulto mayor							x	x	x	x	x	x	X
-Planificar y realizar en cada centro talleres sobre alimentación saludable para adultos mayores en función de los encuentros de intercambio previos que se hayan generando.							x	x	x	x	x	x	X

-Organizar encuentros para elaborar un mapa de redes con todos los involucrados en cada centro: Diagnostico participativo							x	x	x	x	x	X
-Organización de actividades con apertura comunitaria de carácter expresiva-creativa y cultural: a. Festivales, b. Encuentros intergeneracionales mediante la música e intervenciones artísticas, c. Encuentro interbarriales de adultos mayores							x	x	x	x	x	X
-Generación de <i>Mesas de co-gestión multiactorales</i> : a. sensibilización y motivación a cada actor; b. propuesta de funcionamiento y reconocimiento de un espacio de reunión; c. consulta a los adultos mayores para su postulación a participar en las mesas de trabajo, d. temarios, prioridades y cronograma de trabajo							x	x	x	x	x	X

7.2- CRONOGRAMA PARA EL SEGUNDO AÑO (Marcar los meses con una cruz).

Actividades	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Continuidad de Talleres sobre alimentación saludable para adultos mayores en función de los encuentros de intercambio previos que se hayan generando.	x	x	x	x	x	x						

[illegible]

-Difusión en la comunidad, de las actividades realizadas y/o propuestas conjuntamente por grupo de adultos mayores, equipo extensionista y referentes. -Invitaciones particulares según las actividades diseñadas -Realización de las actividades con la comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Continuidad de <i>Mesas de co-gestión multiactorales</i> generada: temarios, prioridades y cronograma de trabajo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
-Actividades colectivas de devolución y despedida del equipo extensionista a la comunidad -Elaboración de informes con recomendaciones a las autoridades responsable del programa							x	x	x	x	x	x	x